



Tercer Informe Trimestral julio – septiembre 2025



GOBIERNO HUMANO, CERCANO A LA GENTE
TEMIXCO
AYUNTAMIENTO 2025-2027



C.P. Laura Analine López Cortés
Regidora de Coordinación de
Organismos Descentralizados,
Servicios Públicos Municipales y
Patrimonio Municipal del
Ayuntamiento de Temixco, Morelos
2025-2027.



Informe trimestral abril - junio 2025



Índice	
Introducción.....	6
Marco Jurídico.....	7
De las Sesiones de Cabildo	8
Ordinarias.....	8
Extraordinarias	8
De las Sesiones de los Organismos Descentralizados y de las Comisiones de las que formo parte.....	9
Junta de Gobierno del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco, Morelos (SCAPSATM)	9
Comisión Dictaminadora de Pensiones del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco (SCAPSATM)	9
Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Temixco, Morelos	9
Comisión Temporal Para Elegir al Representante de los Usuarios ante el Comité de Administración de los Espacios Públicos Destinados a la Práctica de Actividades Deportivas o Culturales	10
Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) 2025.....	10
Comisión técnica especializada para la concesión de la prestación del servicio público municipal de conservación del agua, agua potable y alcantarillado, construcción y operación de infraestructura hidráulica, en la delegación de Acatlipa, Temixco, Morelos.	10
02 julio 2025. Firma del instrumento de Alianza Estratégica con la DGETAyCM en el Estado de Morelos	11
02 julio 2025. Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo	12
04 julio 2025. Jornada de salud contra las adicciones	13
04 julio 2025. Recorrido de seguimiento a la petición de los habitantes de la colonia Lagunilla en materia de iluminación	14
04 Julio 2025. Expo Venta Centro de Desarrollo Comunitario e ICATMOR.....	15
07 julio 2025. Arranque de Obra en la Colonia Pueblo Viejo	17
07 julio 2025. Arranque de Obra en la Colonia Lomas de Guadalupe.	19
07 julio 2025. Arranque de Obra en la Colonia Aeropuerto, sección Santa Mónica	20



Informe trimestral abril - junio 2025



08 julio 2025. Arranque de obra en Calle Ojo de Agua y Brasil de la Colonia Aeropuerto, sección Santa Mónica	22
08 julio 2025. Arranque de obra en Calle Jacarandas, Temixco, centro	22
08 julio 2025. Arranque de obra en Calle Otilio Montaña, Acatlipa	23
09 julio 2025. Vigésima y Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo	24
10 julio 2025. Firma de Convenio entre el Ayuntamiento de Temixco y Campamento Tierra Alta Morelos	26
11 julio 2025. Capacitación de Código de Conducta y el Código de Ética	29
17 julio 2025. Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo	31
18 julio 2025. Aventuras de Verano en la Ayudantía Alta Palmira	36
21 julio 2025. Arranque de obra 2025 en Colonia La Rivera, Delegación Acatlipa, Temixco	38
21 julio 2025. Arranque de obra 2025 en Acatlipa, Temixco	39
21 julio 2025. Arranque de obra 2025 en Colonia Diez de Abril, Temixco	40
21 julio 2025. Arranque de obra 2025 en Colonia Centro, Temixco.	41
21 julio 2025. Arranque de obra 2025 en Colonia Lomas de Guadalupe, Temixco	43
21 julio 2025. Arranque de obra 2025 en Colonia Lomas de Carril, Temixco	43
22 julio 2025. Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal en los Espacios Públicos Destinados a la Práctica de Actividades Deportivas o Culturales del municipio de Temixco, Morelos.	44
22 julio 2025. Arranque de obra en la Colonia Las Animas.....	45
17 julio 2025. Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria De Cabildo	47
22 julio 2025. Arranque de obra en la Colonia Alta Palmira.	53
22 julio 2025. Arranque de obra en la Colonia Alta Palmira	54
23 julio 2025. Develación de la placa "ZONA SEGURA"	55
23 julio 2025. Conoce tus fortalezas, fuerza sin usar fuerza.	56
23 julio 2025. Reunión de trabajo con el Lic. Sandro Padilla Martínez, representante del Campamento Tierra Alta Morelos.....	58
24 julio 2025. Arranque de obra en Colonia Azteca	59
24 julio 2025. Arranque de obra en Colonia Azteca	61
24 julio 2025. Tercera Sesión Ordinaria de la junta de Gobierno del SCAPSATM	62



Informe trimestral abril - junio 2025



24 julio 2025. Arranque de obra en Colonia Laureles	63
24 julio 2025. Arranque de obra en Colonia Pueblo Viejo	64
24 julio 2025. Arranque de obra en Colonia Pueblo Viejo	64
25 julio 2025. Entrega de Fertilizante del Programa Sistema Producto Maíz y Sorgo FAEFOM 2025	65
25 julio 2025. Reunión de Trabajo con la Lic. Anahí Mariel Negrete Quintana, Presidenta del Sistema DIF Municipal.....	66
25 julio 2025. Entrega de materiales a los ayudantes municipales para la difusión del Primer Campamento denominado “Cuál es tu camino”	67
28 julio 2025. Apoyo en el traslado de adulto mayor al Centro de Salud para tramitar su certificado de discapacidad	69
29 julio 2025. Tercera Sesión Extraordinaria de la junta directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia de Temixco.....	70
31 julio 2025. Arranque de obra en la Colonia Lomas de Carril	71
31 julio 2025. Arranque de obra en la Colonia Benito Juárez	72
31 julio 2025. Arranque de obra en la Colonia Aeropuerto.....	73
31 julio 2025. Vigésima Tercera y Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo.	74
05 agosto 2025. Mesa de trabajo para el campamento 2025	76
06 agosto 2025. Vigésima quinta sesión extraordinaria de cabildo.....	77
13 agosto 2025. Entrega de fertilizante, como parte del Programa Traspatio FAEFOM 2025	81
13 agosto 2025. Cuarta sesión extraordinaria de la Junta Directiva del DIF Temixco. .	82
15 agosto 2025. Salida al Campamento Tierra Alta en Puente de Ixtla, Morelos.	83
16 agosto 2025. Regreso del Campamento Tierra Alta en Puente de Ixtla Morelos.	84
18 agosto 2025. Venta Artesanal en la Explanada del Ayuntamiento de Temixco.	86
19 agosto 2025. Vigésima sexta y vigésima séptima sesiones extraordinarias de Cabildo.	87
22 agosto 2025. Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.	89
25 agosto 2025. Primera Sesión Extraordinaria de la asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) 2025.....	91
26 agosto 2025. Jornada de Reforestación “Sembrando Oxígeno”	92
26 agosto 2025 Arranque del programa “Reunificación Familiar: Uniendo Corazones	



Informe trimestral abril - junio 2025



Morelenses”	93
26 agosto 2025. Vigésima octava y vigésima novena sesión extraordinaria de Cabildo.	94
26 agosto 2025. Toma de protesta de los comités de administración y contraloría social.	98
29 agosto 2025. Cuarta sesión Extraordinaria de la Comisión temporal.....	99
01 septiembre 2025. Honores a la Bandera en la Secundaria N°36 de Alta Palmira..	100
02 septiembre 2025. Trigésima sesión extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento. .	101
02 septiembre 2025. Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Protección Civil	102
03 septiembre 2025. Entrega de útiles escolares del ciclo escolar 2025- 2026	103
03 septiembre 2025. Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.....	104
04 septiembre 2025. Segundo día de entrega de útiles escolares ciclo 2025-2026 ...	109
05 septiembre 2025. Mesa de Trabajo con el Director de Patrimonio Municipal.....	110
10 septiembre 2025. Mesa de trabajo sobre solicitudes de información pública y capacitación en materia de transparencia.....	111
10 septiembre 2025. Décima Séptima sesión ordinaria y Trigésima primera sesión extraordinaria de Cabildo.	112
10 septiembre 2025. Quinta Sesión ordinaria de la Junta Directiva del Sistema DIF Temixco.....	113
10 septiembre 2025. Inauguración de la nueva iluminación en la Colonia Lagunilla, Tetlama, Temixco.....	114
12 septiembre 2025. Segunda Feria del Empleo en Temixco.....	115
12 septiembre 2025. Carnavalito Alta Palmira 2015	116
13 septiembre 2025. Ceremonia cívica de 178 aniversario de la gesta heroica de los niños héroes.....	117
15 septiembre 2025. Grito de la Independencia.....	119
16 Septiembre 2025. Desfile Cívico-Militar.	120
17 septiembre 2025. Trigésima segunda sesión extraordinaria de Cabildo.	121
18 septiembre 2025 Entrega de sillas de Libertad en Plaza Solidaridad, Temixco.	123
18 septiembre 2025. Mesa de Trabajo para asuntos relevantes de Agua de Acatlipa.	124



Informe trimestral abril - junio 2025



19 septiembre 2025. Día Nacional de Protección Civil.....	125
19 septiembre 2025. Sesión de toma de protesta e instalación de la comisión técnica especializada para la concesión de la prestación del servicio público municipal de conservación del agua, agua potable y alcantarillado, construcción y operación de infraestructura hidráulica, en la delegación de Acatlipa, Temixco, Morelos.	126
23 septiembre 2025. Segunda Etapa de Taller “Manos que hablan” en la biblioteca de Sistema DIF Temixco.	127
23 septiembre 2025. Primera Sesión Extraordinaria de la comisión técnica especializada para la concesión de la prestación del servicio público municipal de conservación del agua, agua potable y	129
24 septiembre 2025. Décima octava sesión ordinaria de Cabildo.....	130
25 septiembre 2025. Taller de Autoempleo.....	131
26 septiembre 2025. Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del SCAPSATM.	132
26 septiembre 2025. Entrega de Programa de Fertilizante para Ornamentales FAEFOM 2025.	132
.....	133
29 septiembre 2025. Arranque de la construcción del Dispensario Médico.	133
30 septiembre 2025. Ceremonia Cívica.	134



Introducción

C.P. Laura Analine López Cortés. Regidora de Coordinación de Organismos Descentralizados, Servicios Públicos Municipales y Patrimonio Municipal, del Ayuntamiento de Temixco, Morelos.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2, fracciones VIII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos; 47, párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y, 57, fracción X del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Temixco, Morelos; presento a Ustedes mi **TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES**, correspondiente a los meses de julio a septiembre del 2025, como parte de la rendición de cuentas a que estamos obligados los servidores públicos, lo cual evidencia mi compromiso con las y los ciudadanos Temixquenses.

Este informe contiene las acciones y actividades que desde mi trinchera he desarrollado a lo largo de estos tres meses, como parte de mis funciones y mi compromiso con el desarrollo de este municipio y sus habitantes.

Como regidora mi prioridad es la satisfacción de las y los ciudadanos temixquenses, por lo cual mi compromiso y el de mi equipo de trabajo es brindar una atención cálida y humana que busque en todo momento los mejores resultados en la gestión, orientación y el seguimiento de sus peticiones, procurando soluciones oportunas a los problemas de la ciudadanía temixquense y sus visitantes, desde luego siempre de la mano de los ciudadanos sin los cuales no es posible avanzar.

“Un buen gobierno solamente puede existir cuando hay buenos ciudadanos”.
Francisco I. Madero.



Marco Jurídico

- o Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- o Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
- o Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
- o Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Temixco, Morelos.

- o Bando de Policía y Buen Gobierno, para el Municipio de Temixco, Morelos.

Atribuciones de las y los Regidores

Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos. Artículo *48.- Son atribuciones de los Regidores:

I. Asistir puntualmente a las sesiones de Cabildo ordinarias, extraordinarias y solemnes, así como participar en las discusiones con voz y voto, sin que puedan abstenerse de votar, salvo que exista impedimento legal; en caso de impedimento físico o legal, para poder asistir a las sesiones, el interesado deberá dar aviso oportunamente al secretario del Ayuntamiento;

II. Proponer al Ayuntamiento los proyectos de reglamentos municipales, la modificación o actualización de los ya existentes, incorporando en todo momento la perspectiva de género;

III. Vigilar la rama de la administración municipal que les haya sido encomendada, informando periódicamente al Ayuntamiento de sus gestiones, así como de aquellas que le designe en forma directa el Presidente Municipal; para tal efecto podrá solicitar información a las y los titulares de la Administración Municipal, la cual deberá ser proporcionada en breve término contado a partir de recibida la solicitud. En caso de no tener respuesta, la persona titular de la Regiduría deberá levantar acta circunstanciada la cual formará parte del informe que presentará al Ayuntamiento y Controlaría Municipal para que determinen las responsabilidades correspondientes;

IV. Proponer al Ayuntamiento alternativas de solución para la debida atención al ramo de la administración municipal que les corresponda;

V. Proponer la participación ciudadana en apoyo a los programas que formule y apruebe el Ayuntamiento;

VI. Concurrir a las ceremonias cívicas y a los demás actos a que fueren convocados por el Ayuntamiento o por el Presidente Municipal;

VII. Visitar las demarcaciones territoriales, y ayudantías municipales en que se encuentre dividido el Municipio;

VIII. Informar al Ayuntamiento sobre cualquier deficiencia que advierta en la administración municipal y en la prestación de los servicios públicos municipales;

IX. Citar a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Ayuntamiento si no lo hace el Presidente Municipal, en los términos de esta Ley y del Reglamento Interior;

X.- Contar con recursos humanos, materiales y financieros suficientes para cumplir con



eficacia y eficiencia las funciones conferidas por la presente Ley. A efecto de lo anterior el Cabildo y en su caso Consejo Municipal, deberá prever los recursos necesarios en el Presupuesto de Egresos Municipal respectivo;

XI. Nombrar y remover libremente al personal que le haya sido designado para el cumplimiento y desarrollo de las atribuciones que contempla el presente artículo.

Lo dispuesto en la presente fracción estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del respectivo ejercicio fiscal, y

XII. Las demás que esta Ley, los reglamentos y otros ordenamientos le señalen.

De las Sesiones de Cabildo

En términos del artículo 48 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, y, 57 fracción I, del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Temixco, Morelos, son atribuciones de los Regidores asistir puntualmente a las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes de Cabildo, así como participar en las discusiones con voz y voto.

Ordinarias

1. Décima Tercera Sesión Ordinaria	02-julio-2025
2. Décima Cuarta Sesión Ordinaria	17- julio-2025
3. Décima Quinta Sesión Ordinaria	22-agosto-2025
4. Décima Sexta Sesión Ordinaria	03- septiembre-2025
5. Décima Séptima Sesión Ordinaria	10 -septiembre-2025

Extraordinarias

1. Vigésima Sesión Extraordinaria	09-julio-2025
2. Vigésima Primera Sesión Extraordinaria	09-julio-2025
3. Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria	17-julio-2025
4. Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria	31-julio-2025
5.- Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria	31-julio-2025
6.- Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria	06- agosto-2025



7.- Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria	19-agosto-2025
8.- Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria	19-agosto-2025
9.- Vigésima Octava Sesión Extraordinaria	26 -agosto-2025
10.- Vigésima Novena Sesión Extraordinaria	26 -agosto-2025
11.- Trigésima Sesión Extraordinaria	02-septiembre-2025
12.- Trigésima Primera Sesión Extraordinaria	10-septiembre-2025
13. Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria	17-septiembre-2025

De las Sesiones de los Organismos Descentralizados y de las Comisiones de las que formo parte

Asistí de manera puntual y participé activamente en la toma de decisiones con voz y voto en las sesiones convocadas por la Junta de Gobierno y la Comisión Dictaminadora de Pensiones, ambas del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco, Morelos (SCAPSATM). De igual manera, participé activamente en la toma de decisiones que se aprobaron en las sesiones convocadas por la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Temixco, y demás comisiones de las que formo parte.

Junta de Gobierno del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco, Morelos (SCAPSATM)

1. Tercera Sesión Ordinaria	24 julio 2025
-----------------------------	---------------

Comisión Dictaminadora de Pensiones del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco (SCAPSATM)

1. Quinta Sesión Extraordinaria	09 septiembre 2025
2. Sexta Sesión Extraordinaria	

Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo



Informe trimestral
abril - junio 2025



Integral de la Familia (DIF) de Temixco, Morelos

1. Tercera Sesión Extraordinaria	29 julio 2025
2. Cuarta Sesión Extraordinaria	13 agosto 2025
3. Quinta Sesión Ordinaria	10 septiembre 2025

Comisión Temporal Para Elegir al Representante de los Usuarios ante el Comité de Administración de los Espacios Públicos Destinados a la Práctica de Actividades Deportivas o Culturales

1. Tercera Sesión Extraordinaria	22 julio 2025
2. Cuarta Sesión Extraordinaria	29 agosto 2025

Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) 2025

1. Primera Sesión Extraordinaria	25 agosto 2025
----------------------------------	----------------

Comisión técnica especializada para la concesión de la prestación del servicio público municipal de conservación del agua, agua potable y alcantarillado, construcción y operación de infraestructura hidráulica, en la delegación de Acatlipa, Temixco, Morelos.

1. Primera Sesión Extraordinaria	19 septiembre 2025
----------------------------------	--------------------

A continuación, se desglosa por fecha el informe de las actividades que realicé del 1° de julio al 30 de septiembre del 2025, como Regidora de Coordinación de Organismos Descentralizados, Servicios Públicos Municipales y Patrimonio Municipal.



02 julio 2025. Firma del instrumento de Alianza Estratégica con la DGETAyCM en el Estado de Morelos

Asistí a la firma del instrumento de Alianza Estratégica con la DGETAyCM en el Estado de Morelos e inicio de Acciones de Vinculación con la brigada B.E.D.R. N°94 en el municipio de Temixco.

Es un gran paso que impulsa el desarrollo técnico y profesional de nuestro municipio, reiteramos nuestra disposición para seguir trabajando de la mano con el sector educativo, generando alianzas que siembran futuro, esperanza y transformación.





02 julio 2025. Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo

Participé activamente en la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo en el municipio de Temixco, en esta sesión la regidora Adriana de la Cruz Castrejón presentó su Segundo Informe de Gobierno correspondiente al segundo trimestre (abril-junio).

Asimismo, celebramos la presentación del proyecto del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar Social, un paso clave para fortalecer la estructura, operatividad y eficacia de esta dependencia tan esencial en nuestro gobierno. Este reglamento busca establecer lineamientos claros que garanticen una atención más eficiente, equitativa y organizada, especialmente en áreas como desarrollo comunitario, asistencia social y programas para los sectores en situación de vulnerabilidad. donde continuamos trabajando con responsabilidad, compromiso y transparencia en beneficio de nuestra comunidad.

En esta sesión se determinaron, aprobar por unanimidad, la dispensa de la lectura de las



actas referidas y el contenido de las mismas:

- Acta de la décima segunda sesión ordinaria de cabildo, del ayuntamiento de Temixco, Morelos, celebrada con fecha 18 de junio del año dos mil veinticinco.
- Acta de la décima novena sesión extraordinaria de cabildo, del ayuntamiento de Temixco, Morelos, celebrada con fecha 18 de junio del año dos mil veinticinco.

Se hace constar que, los miembros de este cuerpo edilicio, se sometió a votación económica, el punto del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad. En votación económica, y se emitió lo siguiente:

ACUERDO/AT/S.ORD./XIII/1/2025.

PRIMERO.- Vista y analizada la documentación relacionada a la reforma constitucional en materia de medio ambiente, cuidado y bienestar animal y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos; 113 y 147 fracción I de la constitución política del estado libre y soberano de Morelos, este órgano colegiado acuerda, aprobar en sus términos, el dictamen emanado de la comisión de puntos constitucionales y legislación, por el que se adiciona un párrafo al artículo 85-E y se reforma el artículo 121 de la constitución política del estado libre y soberano de Morelos, en materia de medio ambiente, cuidado y bienestar animal, emitido por el congreso del estado de Morelos.



04 julio 2025. Jornada de salud contra las adicciones



Informe trimestral abril - junio 2025



Participé en el marco de nuestro compromiso con el bienestar físico, mental y emocional de nuestra comunidad, se llevó a cabo con éxito una Jornada de Salud contra las Adicciones en las instalaciones de la Casa Ejidal en Alta Palmira.

Esta jornada tuvo como objetivo principal concientizar, informar y prevenir el consumo de sustancias nocivas, especialmente entre niñas, niños, adolescentes y jóvenes, quienes son el presente y futuro de nuestro municipio. Durante esta actividad, contamos con la participación de profesionales en salud, psicología y orientación social, así como con la colaboración de instituciones y organizaciones comprometidas con esta causa. A través de pláticas, talleres, materiales informativos y atención directa, se ofrecieron herramientas útiles para detectar riesgos, prevenir el consumo y, sobre todo, brindar alternativas de vida más saludables.



04 julio 2025. Recorrido de seguimiento a la petición de los



habitantes de la colonia Lagunilla en materia de iluminación

En seguimiento a las peticiones realizadas por los habitantes de la colonia Lagunilla, la Regidora Laura López, el Regidor Julio César Ortiz Popoca y el Secretario de Servicios Públicos Edgar Ortiz Popoca, nos dimos cita en las calles de dicha colonia rural con el objetivo de evaluar la posibilidad de instalar postes y detectar la manera más práctica y económica para colocar alumbrado público en su calle principal.

Durante este recorrido de reconocimiento en compañía de los vecinos del lugar, logramos detectar cuáles son los puntos óptimos y estratégicos para la instalación de postes de energía eléctrica y luminarias para el alumbrado público de esta colonia, para lo cual se acordó realizar con los vecinos del lugar que queda a nuestro cargo realizar algunas gestiones con la Comisión Federal de Electricidad, así mismo con recurso de los vecinos, así como de los regidores y el secretario adquirir el cable necesario para poder realizar la instalación eléctrica.

Esta administración escucha, atiende y resuelve las necesidades de la población más necesitada, sabemos que por ahora es solo un proyecto, pero con las gestiones y la colaboración de todos, en breve se convertirá en una realidad.



04 Julio 2025. Expo venta Centro de Desarrollo Comunitario e



ICATMOR

En un esfuerzo conjunto por impulsar el talento local, fomentar la autosuficiencia económica y fortalecer el tejido social, la Secretaría de Bienestar Social, a través de la Dirección de Cultura en coordinación con el DIF Municipal, se llevó a cabo con gran éxito la Primera Expo Venta 2025 de los Centros de Desarrollo Comunitario e ICATMOR.

Este evento marcó un momento significativo para nuestra comunidad, ya que representó una plataforma en la que decenas de mujeres, hombres, jóvenes y personas adultas mayores tuvieron la oportunidad de mostrar y comercializar los productos que elaboran como resultado de su formación en los diversos talleres y capacitaciones que llevan a cabo en el ICATMOR.

En esta Expo Venta se exhibieron artículos hechos con dedicación, creatividad y esfuerzo: desde artesanías, textiles, repostería, bisutería, hasta productos de belleza natural, entre muchos otros, que reflejan el enorme talento que existe en nuestras colonias y comunidades.





07 julio 2025. Arranque de Obra en la Colonia Pueblo Viejo

Dimos inicio formal a una obra largamente esperada: la pavimentación con concreto hidráulico en la calle división del norte y Vicente Guerrero, esta vialidad que por años representó una necesidad urgente para las familias que aquí viven.

Esta obra contribuye directamente a mejorar la movilidad, la seguridad peatonal y vehicular y a reducir problemas como el polvo, el lodo y el deterioro urbano, sin duda, eleva la dignidad de la comunidad y transforma de manera positiva su entorno.

Porque nuestro municipio merece calles seguras, limpias y dignas, aquí está la prueba de que cuando el gobierno y la ciudadanía se unen, las cosas cambian para bien.





07 julio 2025. Arranque de Obra en la Colonia Lomas de Guadalupe.

De la misma manera dimos arranque en una obra de la colonia Lomas de Guadalupe, que más que concreto y maquinaria representa el compromiso, el trabajo en equipo y el deseo de ver a Lomas de Guadalupe avanzar.

Gracias a la participación ciudadana, a la gestión responsable y al trabajo coordinado con nuestro cabildo, hoy iniciamos esta obra que traerá mejores condiciones para todas las familias.





07 julio 2025. Arranque de Obra en la Colonia Aeropuerto, sección Santa Mónica

Dimos el banderazo de inicio a una obra prioritaria: la pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Nuevo México, esta obra representa la transformación del entorno y la calidad de vida de quienes aquí viven.

Un agradecimiento muy especial al presidente Municipal Israel Piña Labra, quien ha mostrado voluntad, compromiso y sensibilidad para atender las necesidades de las colonias. Así también, reconocemos al Honorable Cabildo, porque obras como esta son posibles gracias al trabajo en equipo, al consenso y a la visión de construir un mejor Temixco para todas y todos. Sigamos construyendo un Temixco más fuerte, más justo y con más oportunidades para todas y todos.





08 julio 2025. Arranque de obra en Calle Ojo de Agua y Brasil de la Colonia Aeropuerto, sección Santa Mónica

Dimos inicio al arranque de obra de pavimentación con concreto hidráulico y la construcción de un muro de contención en las calles Ojo de Agua y Brasil, en la Colonia Aeropuerto.

Estas acciones son posibles gracias al compromiso y respaldo del Presidente Municipal Israel Piña Labra, así como al trabajo conjunto con el honorable Cabildo, quienes han respaldado con firmeza las gestiones para llevar obras de calidad a las colonias que más lo necesitan. Gracias a los vecinos de la Colonia Aeropuerto por su confianza y participación activa en este proyecto.



08 julio 2025. Arranque de obra en Calle Jacarandas, Temixco, centro

Nos reunimos en la Calle Jacarandas, corazón de Temixco Centro, para dar inicio a una obra que responde a una necesidad sentida por las y los vecinos: la pavimentación con concreto hidráulico de esta vialidad.

Agradecemos el respaldo del presidente municipal, así como el compromiso del honorable Cabildo, quienes han hecho posible que esta obra arranque hoy, como parte de un esfuerzo continuo por dignificar nuestras calles y colonias.



Seguiremos trabajando con paso firme, atendiendo las prioridades de la ciudadanía y construyendo un Temixco más ordenado, más seguro y con mejores servicios para todas y todos.



08 julio 2025. Arranque de obra en Calle Otilio Montaño, Acatlipa

Es una gran satisfacción estar en la Calle Otilio Montaño, de este pueblo de Acatlipa, pilar de nuestro municipio, para dar inicio a una obra que por mucho tiempo fue esperada: la pavimentación con concreto hidráulico, una mejora que beneficiará de forma directa a las familias de esta zona.

Este arranque de obra es posible gracias al compromiso firme de nuestro presidente municipal y al respaldo del honorable Cabildo, quienes han demostrado con hechos su voluntad de transformar nuestras colonias, atendiendo las demandas más sentidas de la ciudadanía. Agradecemos a las y los vecinos su participación, su paciencia y su confianza. Este proyecto es una muestra clara de que cuando gobierno y comunidad



trabajan de la mano, los resultados llegan y se sienten.



09 julio 2025. Vigésima y Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo

Asistí a la vigésima y vigésima primera sesiones extraordinarias de Cabildo. Seguimos impulsando decisiones que beneficien a nuestras comunidades. Temixco avanza con unidad, compromiso y trabajo en equipo.

Los integrantes del ayuntamiento decidieron avalar la reforma constitucional, tal y como les fue enviada por parte del congreso del Estado, por lo que, el secretario por instrucciones del presidente, sometió en votación económica, este asunto, el cual fue aprobado, por unanimidad, en votación económica, y en consecuencia, se emitió el siguiente:



ACUERDO/AT/S.EXTRAORD./XX/01/2025.

PRIMERO.- Vista y analizada la documentación relacionada a la reforma constitucional en materia de representación efectiva, equitativa y proporcional, enviada por el secretario de servicios legislativos y parlamentarios del congreso del estado de Morelos, para el análisis y determinación de los integrantes del ayuntamiento, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos; 113 y 147 fracción I de la constitución política del estado libre y soberano de Morelos; 38 fracción XL de la ley orgánica municipal del estado de Morelos, este órgano colegiado acuerda, aprobar en sus términos, el dictamen emanado de la comisión de puntos constitucionales y legislación, por el que se reforma el artículo 24 de la constitución política del estado libre y soberano de Morelos, así como por el que se reforman diversas disposiciones y se adiciona el artículo 14 Bis, del código de instituciones y procedimientos electorales para el estado de Morelos, en materia de representación efectiva, equitativa y proporcional, aprobado por el congreso del estado de Morelos.

Los integrantes del ayuntamiento por mayoría avalaron dicha reforma, tal y como les fue enviada por parte del congreso del estado, se sometió en votación económica, esta tema, el cual fue aprobado, por mayoría, en votación económica, con el voto en contra del ciudadano Presidente Municipal, Israel Piña Labra, la síndico Municipal Graciela Cárdenas Morales y de las ciudadanas Regidoras Dulce Gabriela García Márquez y Andrea Morales Robledo, y en consecuencia, se emitió el siguiente:

ACUERDO/AT/S.EXTRAORD./XXI/01/2025.

PRIMERO.- Vista y analizada la documentación relacionada a la reforma constitucional que deroga el artículo 23-D, de la constitución política del estado libre y soberano de Morelos, enviada por el secretario de servicios legislativos y parlamentarios del congreso del estado de Morelos, para el análisis y determinación de los integrantes del ayuntamiento, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos; 113 y 147 fracción I de la constitución política del estado libre y soberano de Morelos; 38 fracción XL de la ley orgánica municipal del estado de Morelos, este órgano colegiado acuerda aprobar en sus términos, de la derogación del artículo 23-D, de la constitución política del estado libre y soberano de Morelos aprobado por la comisión de puntos constitucionales y legislación, enviado por el secretario de servicios legislativos y parlamentarios del congreso del estado de Morelos.



10 julio 2025. Firma de Convenio entre el Ayuntamiento de Temixco y Campamento Tierra Alta Morelos

Con gran satisfacción, se llevó a cabo la firma de convenio entre el Ayuntamiento de Temixco y el Campamento Tierra Alta, un paso importante que fortalece las alianzas institucionales para seguir generando espacios de desarrollo, formación y bienestar para



Informe trimestral abril - junio 2025



nuestras niñas, niños y jóvenes de nuestro municipio. Este acuerdo representa un esfuerzo conjunto por brindar nuevas oportunidades de crecimiento humano, recreación y valores, impulsando actividades que fomenten la sana convivencia, el aprendizaje y la conexión con la naturaleza.

Este logro ha sido posible gracias al respaldo y la gestión de la Presidenta del Sistema DIF Temixco, Anahí Mariel Negrete Quintana, quien con gran compromiso ha impulsado iniciativas enfocadas en el bienestar integral de la niñez y la familia. Asimismo, extendemos nuestro agradecimiento al honorable Cabildo, por su disposición, apoyo y visión de trabajar unidos por el futuro de Temixco.

Seguiremos construyendo alianzas que den resultados, convencidos de que cuando instituciones, sociedad y gobierno colaboran, los beneficios se multiplican para nuestra comunidad.





Informe trimestral
abril - junio 2025





11 julio 2025. Capacitación de Código de Conducta y el Código de Ética

Participé activamente en una capacitación fundamental para el fortalecimiento del servicio público, centrada en el Código de Conducta y el Código de Ética, herramientas esenciales para garantizar que nuestras acciones como servidores públicos se rijan por los principios de integridad, responsabilidad, imparcialidad y respeto hacia la ciudadanía. Queremos agradecer de manera muy especial a la Licenciada Guadalupe Elena Carmona Morales, por compartir con nosotros su experiencia, conocimiento y claridad durante esta capacitación. Su orientación nos ayuda a seguir construyendo un gobierno con valores, y al servicio de todas y todos.





Informe trimestral abril - junio 2025





17 julio 2025. Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo

Asistí puntualmente a la celebración de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, en la cual se analizaron y discutieron diversos temas, entre ellos la realización de eventos y actividades como la fiesta patronal en honor a Santiago Apóstol, en la colonia Lomas de Carril, así como los festejos de las fiestas patrias en la colonia Alta Palmira.

Así mismo, en esta sesión tuve la oportunidad de cumplir con la rendición de cuentas al presentar mi informe de actividades y trabajo desarrollado en mis comisiones a lo largo del segundo trimestre del año.

Discusión y aprobación en su caso, del contenido de las siguientes actas de cabildo:

- Acta de la décima tercera sesión ordinaria de cabildo, del ayuntamiento de Temixco, Morelos, celebrada con fecha 02 de julio del año dos mil veinticinco.
- acta de la vigésima sesión extraordinaria de cabildo, del ayuntamiento de Temixco, celebrada con fecha 09 de julio del año 2025
- Acta de la vigésima primera sesión extraordinaria de cabildo del ayuntamiento de Temixco, Morelos, celebrada con fecha 09 de julio del año 2025. La dispensa de la lectura de las actas antes mencionadas y la aprobación de su contenido acto seguido se hace constar que los integrantes del ayuntamiento, determinaron, aprobar por unanimidad, la dispensa de la lectura de las actas referidas y el contenido de las mismas.

Análisis discusión y aprobación en su caso, de la expedición de los permisos gratuitos, para la realización de diversos eventos y actividades, con motivo de las siguientes festividades:

- a) FIESTA PATRONAL DE SANTIAGO APÓSTOL DE LA COLONIA LOMAS DEL CARRIL,
- b) FESTEJO DE LAS FIESTAS PATRIAS EN LA COLONIA ALTA PALMIRA DE ESTA MUNICIPALIDAD, QUE SOLICITA LA AYUDANTE MUNICIPAL DE DICHA COLONIA.

EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA Y SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO/AT/S.ORD./XIV/1/2025.

PRIMERO.- en aras de promover y rescatar las tradiciones populares de las diferentes comunidades de nuestro municipio, y con fundamento en los dispuesto por los artículos 115 de la constitución política de los Estados Unidos mexicanos; 113 de la constitución política del estado libre y soberano de Morelos; 38 fracción LX de la ley orgánica municipal del estado de Morelos; este órgano edilicio acuerda, aprobar la extinción o condonación del pago por derecho municipales, para la realización de los eventos y las actividades de carácter recreativo y tradicional, que se dan desarrolladas con motivo de



Informe trimestral abril - junio 2025



las fiestas patronales y fiestas patrias, en la Colonia lomas del carril y en la Colonia alta Palmira, respectivamente, en los términos señalados en los documentos del petición, mismos que obran en el apéndice de esta acta de cabildo, para constancia legal.

El análisis, discusión de aprobación en su caso, del recurso económico, qué será destinado para el pago a las personas que acudan de manera voluntaria, a entregar armas de fuego, cartuchos y explosivos, cómo pare del programa de desarme voluntario, qué coordina la secretaría de la defensa nacional y este gobierno municipal coma se sometió en votación económica, el punto del orden del día el cual fue aprobado por unanimidad, en votación económica y se emitió el siguiente:

ACUERDO/AT/S ORD./XIV/2/2025.

PRIMERO.- con el efectivo de implementar políticas públicas en materia de prevención del delito y con la finalidad de contribuir de forma preventiva en la reducción de riesgos asociados al uso y posición de armamento en esta municipalidad y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la constitución política de los Estados Unidos mexicanos; artículo 113 de la constitución política del estado libre y soberano de Morelos; artículo 38 fracciones XXIII Y LX de la ley orgánica municipal del estado de Morelos, este órgano colegiado acuerda, aprobar la "campaña de canje de armas y desarme voluntario 2025", qué coordina la secretaría de la defensa nacional y este gobierno municipal y qué será implementado en los próximos días.

El análisis discusión y aprobación en su caso de la erogación de recursos económicos, que serán destinados para sufragar diversas actividades que este gobierno realizará en la Colonia lomas del carril de esta municipalidad, que solicita el encargado de despacho de la dirección de logística y eventos de este gobierno municipal.

Se hace constar que, la regidora Adriana de la cruz Castrejón, la Síndica municipal Graciela Cárdenas Morales y el presidente municipal constitucional Israel Piña Labra, fijaron postura sobre diversos puntos de este tema, y sus respectivas participaciones íntegras, se encuentran concentradas y consultables, en la grabación de audio y video de esta sesión, para los efectos legales conducentes.

Se sometió su votación económica, el punto y el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, en votación económica, y se emitió el siguiente:

ACUERDO/AT/.S.ORD./XIV/3/2025.

PRIMERO.- con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la constitución política de los Estados Unidos mexicanos, artículo 113 de la constitución política del estado libre y soberano de Morelos; artículo 38 fracciones XXIII Y LX de la ley orgánica municipal del estado de Morelos, este órgano colegiado acuerda coma autorizar la erogación económica, por la cantidad de hasta \$180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.), para que este gobierno municipal, lleve a cabo, diversas actividades institucionales, el próximo día 25 de julio del año en curso, en la Colonia lomas del carril, de esta municipalidad.



El análisis discusión y aprobación en su caso, del programa de regularización de tenencia de la tierra 2025 - 2027, del ayuntamiento de Temixco, Morelos, que presenta el director de predial y catastro de este ayuntamiento coma se sometió en votación económica, el punto del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, en votación económica y se emitió el siguiente:

ACUERDO/AT/S.ORD./XIV/4/2025.

PRIMERO.- con la finalidad de implementar acciones institucionales que, den certeza y seguridad jurídica a los propietarios de bienes inmuebles, mediante la escrituración definitiva e inscripción en el instituto de servicio registrales y catastrales del estado de Morelos, y en cumplimiento a lo previsto en el convenio de colaboración signado entre este gobierno municipal y el instituto nacional del suelo sustentable, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la constitución política de los Estados Unidos mexicanos; artículo 110, 112 y 113 de la constitución política del estado libre y soberano de Morelos; artículo 2,4, y 38 fracción XXIII Y LX de la ley orgánica municipal para el estado de Morelos; este órgano colegiado acuerda, aprobar el "programa de regularización de tenencia de la tierra 2025" coma qué implementa este ayuntamiento en coordinación con el instituto nacional del suelo sustentable, en el cual se establecen facilidades administrativas y estímulos fiscales, a la población temixquense que se adhiera a este programa en los términos y con las condicionantes señaladas en el oficio TMX/382/07/2025, signado por el director de predial y catastro, y con el visto bueno del tesorero municipal, documento que obra en el apéndice de esta acta de cabildo, para constancia legal.

El análisis discusión y determinación, respecto de las peticiones que formula la delegada municipal de la Rubén Jaramillo, mediante su oficio número DRJ/0131/2025, recibido con fecha dos de julio del año en curso.

Se hace constar que, la regidora Adriana de la Cruz Castrejón, la síndica municipal Graciela Cárdenas Morales, la regidora dulce Gabriela García Márquez y el regidor Guillermo Gerardo Hurtado de Mendoza Magaña, fijaron postura sobre este tema, y su respectivas participaciones íntegras, se encuentran concentradas y consultables, en la grabación de audio y video de esta sesión, para los efectos legales conducentes.- acto seguido, se sometió en votación económica, el punto del orden día, no fue aprobado por mayoría de ocho votos en contra, y uno a favor de la ciudadana síndica municipal, Graciela cárdenas Morales, en votación económica y se emitió el siguiente:

ACUERDO/AT/S.ORD./XIV/5/2025

PRIMERO.- VISTAS Y ANALIZADAS LAS OPINIONES TÉCNICAS EXPRESADAS POR EL TESORERO MUNICIPAL Y EL CONSEJERO JURÍDICO, RESPECTO DE LA NO VIABILIDAD O PROCEDENCIA, DE LAS PETICIONES FORMULADAS POR LA DELEGADA MUNICIPAL DE LA RUBÉN JARAMILLO, REFERENTE A LA EXPEDICIÓN DE DIVERSAS CONSTANCIAS Y A LA AUTORIZACIÓN DE UN TECHO FINANCIERO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA



CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 110, 112 Y 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; ARTÍCULO 2, CUATRO Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS; ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, NO APROBAR LAS PETICIONES FORMULADAS POR LA DELEGADA MUNICIPAL DE LA RUBÉN JARAMILLO, A TRAVÉS DE SU OFICIO NÚMERO DRJ/0131/2025, DE FECHA 02 DE JULIO DEL 2025, POR NO ESTAR CONSIDERADAS EN EL MARCO LEGAL Y FINANCIERO VIGENTE, PUESTO QUE DEBE PERMITIRSE ESTAS ACCIONES POR UN LADO, SE VIOLENTARÍA LA LEGISLACIÓN APLICABLE, Y POR OTRO LADO, PODRÍA DECRECER LA LIQUIDEZ Y ESTABILIDAD FINANCIERA DEL AYUNTAMIENTO, AL NO ESTAR CONSIDERADAS ESTAS PETICIONES, EN EL PRESUPUESTO 2025, DE ESTE AYUNTAMIENTO.

El análisis discusión y determinación, respecto de las peticiones que formula la síndica municipal de Temixco, Morelos mediante su oficio número TMX/SM/503/2025, RECIBIDO CON FECHA NUEVE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

Se hacen constar que, la Síndica municipal Graciela cárdenas Morales, la regidora Dulce Gabriela García Márquez, el presidente municipal constitucional Israel Piña Labra, el regidor Julio César Ortiz Popoca, y el regidor Guillermo Gerardo Hurtado de Mendoza Magaña, fijaron postura sobre este tema, y sus respectivas participaciones íntegras, se encuentran concentradas y consultables en la grabación de audio y video de esta sesión, para los efectos legales conducentes.- acto seguido, por lo que secretario por instrucciones del presidente, sometió en votación económica el punto del orden del día, el cual no fue aprobado por mayoría de ocho votos en contra, y uno a favor de la ciudadana síndica municipal, Graciela cárdenas Morales, en votación económica y se emitió el siguiente:

ACUERDO/AT/S.ORD./XIV/6/2025.

PRIMERO.- VISTAS Y ANALIZADAS LAS OPINIONES TÉCNICAS EXPRESADAS POR EL TESORERO MUNICIPAL Y EL CONSEJERO JURÍDICO, RESPECTO DE LA NO VIABILIDAD O PROCEDENCIA, DE LAS PETICIONES FORMULADAS POR LA SÍNDICA MUNICIPAL, REFERENTE AL OTORGAMIENTO DE DESCUENTOS EN INFRACCIONES DE TRÁNSITO Y ESTÍMULOS FISCALES EN ACCESORIOS DEL IMPUESTO PREDIAL, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 110,

112 Y 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; ARTÍCULO 2,4 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO

DE MORELOS; ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, POR EL MOMENTO, NO APROBAR LAS PETICIONES FORMULADAS POR LA SÍNDICA MUNICIPAL, A



Informe trimestral abril - junio 2025



TRAVÉS DE SUS OFICIOS NÚMEROS TMX/SM/503 Y 528/2025, DE FECHAS 9 Y 11 DE JULIO DEL 2025, POR NO ESTAR CONSIDERADAS ESAS ATRIBUCIONES EN EL MARCO LEGAL Y FINANCIERO COMPETENTE, ADEMÁS DE QUE PERMITIRSE ESTAS ACCIONES, PODRÍAN DECRECER LA LIQUIDEZ Y ESTABILIDAD FINANCIERA DEL AYUNTAMIENTO.





18 julio 2025. Aventuras de Verano en la Ayudantía Alta Palmira

En este evento cultural y de entretenimiento denominado “Aventuras de Verano” coordinado por la presidenta del Sistema DIF y diversas áreas entre las que destacan la Secretaría del Bienestar Social y la dirección de grupos vulnerables, compartimos y disfrutamos con los vecinos más pequeños de la colonia Alta Palmira, se llevaron a cabo diversas actividades culturales como obras de teatro y juegos recreativos. Asimismo, se ofrecieron servicios de salud para la comunidad, incluyendo pruebas de VIH y sífilis, exámenes de Papanicolaou y cortes de cabello gratuitos entre otros, fortaleciendo con ello el tejido social y la armonía entre vecinos.



Informe trimestral
abril - junio 2025





21 julio 2025. Arranque de obra 2025 en Colonia La Rivera, Delegación Acatlipa, Temixco

Con gran entusiasmo se dio el arranque a la obra de rehabilitación de la red de drenaje sanitario y la línea de agua potable en la calle Bugambilias, ubicada en la colonia Rivera, dentro de la delegación de Acatlipa. Esta importante obra beneficiará a numerosas familias de la zona, mejorando significativamente su calidad de vida. Se agradece el apoyo del Presidente Municipal Israel Piña Labra y de los integrantes del Cabildo, cuyo compromiso con el bienestar de la ciudadanía hace posible el desarrollo de este tipo de proyectos.





21 julio 2025. Arranque de obra 2025 en Acatlipa, Temixco

Dimos inicio a una obra muy esperada por las y los vecinos de la calle Vicente Guerrero, en la comunidad de Acatlipa, municipio de Temixco: la pavimentación con concreto hidráulico, una acción que representa un paso importante hacia la mejora de la infraestructura urbana de nuestra localidad. Esta obra no solo mejorará la movilidad y seguridad vial, sino que también contribuirá al bienestar general de las familias que aquí habitan. Agradecemos al Presidente Municipal Israel Piña Labra y al honorable Cabildo por su respaldo y compromiso con el desarrollo de nuestras colonias. Seguimos trabajando juntos, sociedad y gobierno, para construir un Temixco más digno y funcional para todas y todos.





21 julio 2025. Arranque de obra 2025 en Colonia Diez de Abril, Temixco

Dimos el banderazo de inicio a la construcción de la red de drenaje sanitario en la calle Primero de Marzo, esquina con 24 de diciembre, en la colonia 10 de abril, municipio de Temixco. Esta obra representa un avance significativo en el mejoramiento de los servicios básicos para las familias de la zona, respondiendo a una necesidad prioritaria de la comunidad. Agradecemos el respaldo del presidente municipal y del honorable Cabildo, así como la participación de los vecinos que con su confianza hacen posible este tipo de acciones que transforman vidas.





21 julio 2025. Arranque de obra 2025 en Colonia Centro, Temixco.

Dimos inicio a la segunda etapa de la construcción del drenaje sanitario en la calle Encamisadero, ubicada en la colonia Centro del municipio de Temixco. Esta obra es resultado del compromiso por seguir fortaleciendo la infraestructura básica que mejora directamente la calidad de vida de nuestras familias. Sabemos que contar con un sistema de drenaje eficiente es fundamental para la salud pública y el bienestar de la comunidad. Agradecemos el respaldo del presidente municipal Israel Piña Labra y a nuestro honorable Cabildo y, sobre todo, la confianza y colaboración de las y los vecinos, quienes han sido parte fundamental para que este proyecto sea una realidad. Seguimos trabajando unidos por un Temixco más digno y con servicios de calidad para todos.





Informe trimestral
abril - junio 2025



21 julio 2025. Arranque de obra 2025 en Colonia Lomas de Guadalupe, Temixco

Dimos inicio a una obra integral muy importante para las y los vecinos de la calle Francisco Javier Mina, en la colonia Lomas de Guadalupe: la pavimentación con concreto hidráulico, la construcción de un andador y la ampliación de la red de agua potable. Esta acción responde al compromiso de seguir dignificando nuestros espacios, mejorando la movilidad, el acceso peatonal y asegurando un servicio básico tan esencial como lo es el agua potable. Agradecemos profundamente el apoyo del Presidente Municipal Israle Piña Labra y a nuestro honorable Cabildo y la participación activa de la comunidad, quienes con su confianza y colaboración hacen posible este tipo de obras que transforman realidades. Seguimos avanzando con paso firme hacia un Temixco con mejores condiciones de vida para todas y todos.



21 julio 2025. Arranque de obra 2025 en Colonia Lomas de Carril, Temixco

Dimos inicio al arranque a una obra que representa un paso importante para la movilidad y seguridad de las familias de la colonia Lomas de Carril: la construcción del andador en la calle Magnolias. Esta acción facilitará el tránsito peatonal, brindando a vecinos y



Informe trimestral
abril - junio 2025



vecinas un acceso más seguro y digno. Agradecemos el respaldo del presidente municipal, del honorable Cabildo y, sobre todo, el compromiso de la comunidad que ha sido parte fundamental para hacer realidad este proyecto. Continuamos trabajando en equipo para construir un Temixco más accesible, ordenado y con mejores condiciones para todas y todos.



22 julio 2025. Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal en los Espacios Públicos Destinados a la Práctica de Actividades Deportivas o Culturales del municipio de Temixco, Morelos.

Se llevó a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal en los Espacios Públicos Destinados a la Práctica de Actividades Deportivas o Culturales del



municipio de Temixco, Morelos.

Durante esta sesión se abordaron temas fundamentales relacionados con el uso, mantenimiento y aprovechamiento de los espacios públicos, así como propuestas para fomentar la participación ciudadana en actividades deportivas y culturales que promuevan la cohesión social y el bienestar comunitario.



22 julio 2025. Arranque de obra en la Colonia Las Animas

Dimos inicio a una obra muy esperada por las y los vecinos de la colonia Las Ánimas: la pavimentación con concreto hidráulico en la calle Río. Esta acción representa un avance significativo en la mejora de la infraestructura vial de nuestra comunidad, brindando mayor seguridad, mejor acceso y mejores condiciones para el tránsito de peatones y vehículos. Agradecemos el respaldo del Presidente Municipal Israel Piña Labra, del honorable Cabildo y la participación activa de los habitantes de esta zona, quienes con su confianza y colaboración hacen posible estas transformaciones. Seguimos trabajando



juntos por un Temixco con calles dignas, seguras y funcionales para todas y todos





17 julio 2025. Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria De Cabildo

Asistí a la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo del municipio de Temixco, en la cual se analizaron y discutieron diversos temas de gran relevancia para la administración pública y el bienestar de la ciudadanía. Entre los puntos más destacados, se abordó la creación del Consejo Municipal de Paz y Atención a las Causas, así como la presentación, análisis y aprobación de su reglamento de operación y funcionamiento. Asimismo, se presentó el informe y la aprobación de medidas necesarias para garantizar que la síndica municipal pueda continuar con el desempeño de sus funciones a través de mecanismos remotos y digitales.

- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO COMO DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ Y ATENCIÓN A LAS CAUSAS DE TEMIXCO, MORELOS COMA Y DE SU REGLAMENTO DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO SE SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA COMO ESTE ASUNTO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESIDENTES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, Y EN CONSECUENCIA SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO/AT/S.EXTRAORD./XXII/01/2025.

PRIMERO.- CON LA FINALIDAD DE CREAR UNA INSTANCIA MUNICIPAL QUE, IMPULSE EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES ORIENTADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y LA ATENCIÓN A SUS CAUSAS, Y CON FUNDAMENTO NO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 38 FRACCIONES LX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; ESTE ÓRGANO EDILICIO ACUERDA, APROBAR LA CREACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ Y ATENCIÓN A LAS CAUSAS DE TEMIXCO, MORELOS COMA EL CUAL ESTARÁ CONFORMADO E INTEGRADO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- 1.- C. ISRAEL PIÑA LABRA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO.
- 2.- C. VÍCTOR RODOLFO SÁNCHEZ BUSTAMANTE, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, COMO SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO.
- 3.- EL SERVIDOR PÚBLICO INTEGRANTE DEL GABINETE, DESIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO TÉCNICO.

SEGUNDO.- CON FUNDAMENTO EN LO PROVISTO POR LOS ARTÍCULOS 2, 4 Y 38 FRACCIÓN I, III Y IV, 60 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, APROBAR, EL REGLAMENTO DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE PAZ Y ATENCIÓN A LAS CAUSAS, DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.



- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO COMO DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ Y ATENCIÓN A LAS CAUSAS DE TEMIXCO, MORELOS COMA Y DE SU REGLAMENTO DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO SE SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA COMA ESTA ASUNTO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESIDENTES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, Y EN CONSECUENCIA SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO/AT/S.EXTRAORD./XXII/01/2025.

PRIMERO.- CON LA FINALIDAD DE CREAR UNA INSTANCIA MUNICIPAL QUE, IMPULSE EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES ORIENTADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y LA ATENCIÓN A SUS CAUSAS, Y CON FUNDAMENTO NO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 38 FRACCIONES LX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; ESTE ÓRGANO EDILICIO ACUERDA, APROBAR LA CREACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ Y ATENCIÓN A LAS CAUSAS DE TEMIXCO, MORELOS COMA EL CUAL ESTARÁ CONFORMADO E INTEGRADO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- 1.- C. ISRAEL PIÑA LABRA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO.
- 2.- C. VÍCTOR RODOLFO SÁNCHEZ BUSTAMANTE, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, COMO SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO.
- 3.- EL SERVIDOR PÚBLICO INTEGRANTE DEL GABINETE, DESIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO TÉCNICO.

SEGUNDO.- CON FUNDAMENTO EN LO PROVISTO POR LOS ARTÍCULOS 2, 4 Y 38 FRACCIÓN I, III Y IV, 60 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, APROBAR, EL REGLAMENTO DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE PAZ Y ATENCIÓN A LAS CAUSAS, DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA AGREGARLO AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA MISMA COMA EL CUAL SE TIENE EN ESTE ACTO INSTITUCIONAL, POR ÍNTEGRAMENTE REPRODUCIDO, COMO SI A LA LETRA SE INSERTARSE, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA A LUGAR.

EL INFORME Y APROBACIÓN DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS NECESARIAS, PARA GARANTIZAR A LA SINDICA MUNICIPAL COMA CIUDADANA GRACIELA CÁRDENAS MORALES, EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES EN EL CARGO, MEDIANTE MECANISMOS REMOTOS Y DIGITALES, EN CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN ADOPTADAS POR EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DERIVADOS DE LA



SENTENCIA SCM-JDC-105/2025.

SE HACE CONSTAR QUÉ, LAS SÍNDICA MUNICIPAL, C. GRACIELA CÁRDENAS MORALES FIJO POSTURA AL EFECTO Y COMENTÓ EN TÉRMINOS GENERALES QUE, SE PRONUNCIA A FAVOR DE LAS ACCIONES TOMADAS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y POR PARTE DE DIVERSAS ÁREAS MUNICIPALES, RELATIVAS A LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN DICTADAS POR EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESPECTO DE ESTE ASUNTO QUE SE ABORDA.- UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, ESTE ASUNTO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, Y EN CONSECUENCIA, SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

EN RAZÓN DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTE CABILDO ACUERDA:

ACUERDO/AT/S.EXTRAORD./XXII/02/2025,

POR EL QUE SE APRUEBA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR A LA CINDY MUNICIPAL CIUDADANA GRACIELA CÁRDENAS MORALES, EL

CONSECUENCIA, SE ORDENA AGREGARLO AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA MISMA COMA EL CUAL SE TIENE EN ESTE ACTO INSTITUCIONAL, POR ÍNTEGRAMENTE REPRODUCIDO, COMO SI A LA LETRA SE INSERTARSE, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA A LUGAR.

EL INFORME Y APROBACIÓN DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS NECESARIAS, PARA GARANTIZAR A LA SINDICA MUNICIPAL COMA CIUDADANA GRACIELA CÁRDENAS MORALES, EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES EN EL CARGO, MEDIANTE MECANISMOS REMOTOS Y DIGITALES, EN CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN ADOPTADAS POR EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DERIVADOS DE LA SENTENCIA SCM-JDC-105/2025.

SE HACE CONSTAR QUÉ, LAS SÍNDICA MUNICIPAL, C. GRACIELA CÁRDENAS MORALES FIJO POSTURA AL EFECTO Y COMENTÓ EN TÉRMINOS GENERALES QUE, SE PRONUNCIA A FAVOR DE LAS ACCIONES TOMADAS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y POR PARTE DE DIVERSAS ÁREAS MUNICIPALES, RELATIVAS A LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN DICTADAS POR EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESPECTO DE ESTE ASUNTO QUE SE ABORDA.- UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, ESTE ASUNTO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, Y EN CONSECUENCIA, SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:



EN RAZÓN DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTE CABILDO ACUERDA:

ACUERDO/AT/S.EXTRAORD./XXII/02/2025,

POR EL QUE SE APRUEBA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR A LA CINDY MUNICIPAL CIUDADANA GRACIELA CÁRDENAS MORALES, EL

CONSECUENCIA, SE ORDENA AGREGARLO AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA MISMA COMA EL CUAL SE TIENE EN ESTE ACTO INSTITUCIONAL, POR ÍNTEGRAMENTE REPRODUCIDO, COMO SI A LA LETRA SE INSERTARSE, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA A LUGAR.

EL INFORME Y APROBACIÓN DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS NECESARIAS, PARA GARANTIZAR A LA SINDICA MUNICIPAL COMA CIUDADANA GRACIELA CÁRDENAS MORALES, EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES EN EL CARGO, MEDIANTE MECANISMOS REMOTOS Y DIGITALES, EN CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN ADOPTADAS POR EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DERIVADOS DE LA SENTENCIA SCM-JDC-105/2025.

SE HACE CONSTAR QUÉ, LAS SÍNDICA MUNICIPAL, C. GRACIELA CÁRDENAS MORALES FIJO POSTURA AL EFECTO Y COMENTÓ EN TÉRMINOS GENERALES QUE, SE PRONUNCIA A FAVOR DE LAS ACCIONES TOMADAS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y POR PARTE DE DIVERSAS ÁREAS MUNICIPALES, RELATIVAS A LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN DICTADAS POR EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESPECTO DE ESTE ASUNTO QUE SE ABORDA.- UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, ESTE ASUNTO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, Y EN CONSECUENCIA, SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

EN RAZÓN DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTE CABILDO ACUERDA:

ACUERDO/AT/S.EXTRAORD./XXII/02/2025,

POR EL QUE SE APRUEBA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR A LA CINDY MUNICIPAL CIUDADANA GRACIELA CÁRDENAS MORALES, EL

CONSECUENCIA, SE ORDENA AGREGARLO AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA MISMA COMA EL CUAL SE TIENE EN ESTE ACTO INSTITUCIONAL, POR ÍNTEGRAMENTE REPRODUCIDO, COMO SI A LA LETRA SE INSERTARSE, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA A LUGAR.

EL INFORME Y APROBACIÓN DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS NECESARIAS, PARA GARANTIZAR A LA SINDICA MUNICIPAL COMA CIUDADANA GRACIELA



CÁRDENAS MORALES, EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES EN EL CARGO, MEDIANTE MECANISMOS REMOTOS Y DIGITALES, EN CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN ADOPTADAS POR EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DERIVADOS DE LA SENTENCIA SCM-JDC-105/2025.

SE HACE CONSTAR QUÉ, LAS SÍNDICA MUNICIPAL, C. GRACIELA CÁRDENAS MORALES FIJO POSTURA AL EFECTO Y COMENTÓ EN TÉRMINOS GENERALES QUE, SE PRONUNCIA A FAVOR DE LAS ACCIONES TOMADAS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y POR PARTE DE DIVERSAS ÁREAS MUNICIPALES, RELATIVAS A LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN DICTADAS POR EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESPECTO DE ESTE ASUNTO QUE SE ABORDA.- UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, ESTE ASUNTO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, Y EN CONSECUENCIA, SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

En razón de lo anteriormente expuesto, este cabildo acuerda:

ACUERDO/AT/S.EXTRAORD./XXII/02/2025,

POR EL QUE SE APRUEBA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR A LA CINDY MUNICIPAL CIUDADANA GRACIELA CÁRDENAS MORALES, EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES EN EL CARGO MEDIANTE MECANISMOS REMOTOS Y DIGITALES, EN CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN ADOPTADAS POR INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DERIVADOS DE LA SENTENCIA SCM- JDC- 105/2025.

- EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO COMA DEL ACUERDO DE CABILDO QUE JUSTIFICA LA IMPOSIBILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE PRESTAR DIRECTAMENTE, EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, EN ESTA MUNICIPALIDAD, CON BASE EN EL INFORME EMITIDO POR EL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS, DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.

SE HACE CONSTAR QUE COMA LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. GRACIELA CÁRDENAS MORALES, FIJÓ POSTURA AL EFECTO Y EXPRESÓ EN TÉRMINOS GENERALES QUE, ANTE LA FALTA DE DATOS E INFORMACIÓN SOBRE DIVERSOS FACTORES RELACIONADOS A ESTE TEMA, SE ENCUENTRA IMPOSIBILITADA PARA EMITIR UN VOTO RAZONADO E INFORMADO, POR LO QUE SERÍA EN CONTRA SU VOTACIÓN EN ESTE PUNTO.- UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, ESTA ASUNTO, EL CUAL FUE APROBADO, POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, CON EL VOTO EN CONTRA DE LA



SÍNDICO MUNICIPAL, C. GRACIELA CÁRDENAS MORALES Y EN CONSECUENCIA, SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO/AT/S.EXTRAORD./XXII/03/2025

PRIMERO. - VISTO Y ANALIZADO, EL INFORME EMITIDO POR EL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICO MUNICIPALES COMA POR VIRTUD DEL CUAL, COMUNICA EL ESTATUS PRECARIO EN QUE SE ENCUENTRA, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, POR LA CARENCIA DE PERSONAL Y PARQUE VEHICULAR, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO. POR EL ARTÍCULO 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; ARTÍCULO 38 FRACCIÓN LX, Y DEL 138 AL 161 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS; ESTE ÓRGANO EDILICIO ACUERDA, DECRETAR Y DECLARAR, LA IMPOSIBILIDAD DEL AYUNTAMIENTO, PARA PRESTAR EL MISMO, EL SERVICIO PÚBLICO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO, DEPÓSITO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, GENERADOS EN ESTE MUNICIPIO, Y LA CONVENIENCIA DE QUE LO PRESTE UN TERCERO, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS PRECEPTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 139 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN COMENTO.





22 julio 2025. Arranque de obra en la Colonia Alta Palmira.

Con gran compromiso con el bienestar de nuestra comunidad, hoy damos inicio a la construcción de la red de drenaje sanitario y la ampliación de la red de agua potable en la calle Armando Soriano, en la colonia Alta Palmira. Esta obra es fundamental para garantizar servicios básicos de calidad a las familias de la zona, elevando sus condiciones de vida y respondiendo a una demanda muy sentida por la ciudadanía. Agradecemos al presidente municipal Israel Piña Labra y al honorable Cabildo y, por supuesto, a las y los vecinos por su confianza y participación. Seguimos trabajando juntos por un Temixco más justo, digno y con servicios esenciales al alcance de todos.





22 julio 2025. Arranque de obra en la Colonia Alta Palmira

Dimos el banderazo de arranque a la obra de rehabilitación y pavimentación con concreto hidráulico en la calle Miguel Miramón, en la colonia Alta Palmira. Esta obra es una muestra del compromiso por seguir mejorando la infraestructura vial de nuestro municipio, brindando calles más seguras, accesibles y duraderas para todas y todos. Agradecemos el respaldo del presidente municipal, del honorable Cabildo, y sobre todo la confianza de las y los vecinos, quienes han sido parte fundamental para que estas acciones se hagan realidad. Seguimos avanzando con paso firme hacia un Temixco con mejores servicios y calidad de vida para su gente.





23 julio 2025. Develación de la placa “ZONA SEGURA”

Se llevó a cabo la develación de la placa 'Zona Segura Contigo' en el parque Plaza Solidaridad, un espacio que a partir de ahora se reconoce como un lugar seguro y de confianza para quienes se encuentren en una situación de riesgo o vulnerabilidad. Este acto representa un paso importante en la construcción de entornos más seguros e incluyentes para todas y todos. Agradecemos la colaboración de las autoridades, colectivos y ciudadanía que hacen posible este tipo de iniciativas, que fortalecen la cultura de paz y el tejido social en nuestro municipio.





23 julio 2025. Conoce tus fortalezas, fuerza sin usar fuerza.

Tuve la oportunidad de asistir al evento "Conoce tus fortalezas, fuerza sin usar fuerza", llevado a cabo en las instalaciones de la cancha techada del Parque Plaza Solidaridad. Fue una experiencia enriquecedora que me permitió reflexionar sobre la importancia del autocontrol, la comunicación asertiva y el conocimiento de nuestras propias habilidades personales. A través de diversas actividades y dinámicas, comprendí que la verdadera fuerza no siempre se demuestra con la fuerza física.

Agradezco a los organizadores y facilitadores por crear un espacio seguro y constructivo que fomenta la convivencia, el respeto y el desarrollo personal. Sin duda, me llevo aprendizajes valiosos que aplicaré en mi vida diaria.







23 julio 2025. Reunión de trabajo con el Lic. Sandro Padilla Martínez, representante del Campamento Tierra Alta Morelos

Sostuve una reunión de trabajo con el Lic. Sandro Padilla Martínez en representación de Rawlings Foundation A.C. Campamento Tierra Alta Morelos, para coordinar los detalles de la logística para convocar a nuestros jóvenes al primer Campamento, aprovechando la firma del convenio entre el campamento Tierra Alta y el ayuntamiento de Temixco promovido por nuestro Presidente Municipal Lic. Israel Piña labra en coordinación con la Presidenta del Sistema DIF Temixco Lic. Anahí Mariel Negrete Quintana y el cabildo municipal.

Esta reunión fue de gran provecho, se acordó convocar a los jóvenes de 13 a 21 años a un campamento de 24 horas, totalmente gratuito que incluye transporte, alimentos y hospedaje en un ambiente favorable para desarrollar las actitudes y aptitudes de nuestros jóvenes, el cual se llevará a cabo el próximo 15 de agosto.





24 julio 2025. Arranque de obra en Colonia Azteca

Se dio el banderazo de arranque a la obra de pavimentación con concreto hidráulico en las calles Mariano Matamoros y Manuel Jiménez, ubicadas en la Colonia Azteca. Con esta acción, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con el mejoramiento de la infraestructura vial y la calidad de vida de las y los habitantes del municipio. Esta obra representa un avance significativo en la dignificación de espacios públicos, facilitando la movilidad y aumentando la seguridad para peatones y automovilistas.





24 julio 2025. Arranque de obra en Colonia Azteca

Este día dimos el banderazo de inicio de arranque a una obra muy esperada: la construcción del drenaje sanitario y la ampliación de la red de agua potable en calle Laurel. Con esta inversión, avanzamos en el objetivo de transformar las condiciones de vida en nuestras colonias, empezando por lo más importante: el acceso a agua potable y un sistema de drenaje eficiente.

Esta obra representa salud, dignidad, desarrollo y bienestar para sus familias y para las generaciones que vienen.





24 julio 2025. Tercera Sesión Ordinaria de la junta de Gobierno del SCAPSATM

Se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Temixco (SCAPSATM), donde se abordaron temas importantes para el fortalecimiento del servicio y la correcta administración del organismo.

Reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando con responsabilidad y transparencia en beneficio de las y los temixquenses.





24 julio 2025. Arranque de obra en Colonia Laureles

Dimos el banderazo de inicio a la obra de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Palma, una obra que por años fue solicitada y hoy, por fin, comienza a hacerse realidad. Queremos agradecer de manera muy especial al Presidente Municipal Israel Piña Labra, por su compromiso con las colonias que más lo necesitan, y también al Honorable Cabildo. Gracias a su trabajo conjunto, hoy estamos aquí dando resultados. A todas y todos ustedes, vecinos, gracias por su confianza y por acompañarnos en este proceso.





24 julio 2025. Arranque de obra en Colonia Pueblo Viejo

Dimos inicio formal a una obra muy importante para esta colonia: la construcción de la red de drenaje sanitario en la calle Prolongación Francisco Villa.

Esta obra es resultado del trabajo conjunto entre autoridades y comunidad. Agradecemos la confianza de las y los vecinos y reiteramos el compromiso de seguir gestionando más proyectos que benefician a Pueblo Viejo.



24 julio 2025. Arranque de obra en Colonia Pueblo Viejo

Fue un día importante para todos nosotros, porque dimos el banderazo de arranque a la obra de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Río Bravo, una vialidad que por muchos años estuvo en el abandono y que hoy, gracias al trabajo conjunto, empieza a transformarse. Agradecemos al presidente municipal Israel Piña Labra, por su voluntad de escuchar y atender las necesidades reales de nuestra gente. Así como también a mis compañeros del honorable cabildo, por respaldar estas decisiones que tienen un impacto directo en la vida de nuestra comunidad.



25 julio 2025. Entrega de Fertilizante del Programa Sistema Producto Maíz y Sorgo FAEFOM 2025

Asistí en la ayudantía municipal del poblado de Tetlama, para llevar a cabo la entrega de fertilizante del programa “Sistema Producto Maíz y Sorgo FAEFOM 2025”, una iniciativa que representa el firme compromiso de este gobierno con el desarrollo del sector agrícola. Este programa no es un favor, es una respuesta directa a las necesidades de quienes día con día trabajan la tierra con esfuerzo y dedicación.

Con este fertilizante, buscamos mejorar el rendimiento de sus cultivos, reducir los costos de producción y fortalecer la economía local, porque cuando al campo le va bien, a todos nos va mejor. Y que sigamos trabajando en equipo para lograr un campo más productivo y sustentable.



25 julio 2025. Reunión de Trabajo con la Lic. Anahí Mariel Negrete Quintana, Presidenta del Sistema DIF Municipal

En seguimiento a la promoción del campamento para nuestros jóvenes de 13 a 21 años, me reuní con la Lic. Anahí Mariel Negrete Quintana, quien como siempre estuvo dispuesta a unir esfuerzos por el beneficio de nuestros jóvenes y acordamos coordinar juntas este primer campamento donde participarán los ayudantes municipales pieza clave para la difusión y el registro de nuestros camperos.



25 julio 2025. Entrega de materiales a los ayudantes municipales para la difusión del Primer Campamento denominado “Cuál es tu camino”

Continuando con la difusión, realizamos la entrega de materiales publicitarios para promover el registro como camperos de nuestros jóvenes de 13 a 21 años, las autoridades auxiliares de nuestro municipio, estuvieron encantados de participar y con toda la emoción se comprometieron a dedicar todo su tiempo libre a la difusión y registro de camperos.



Informe trimestral abril - junio 2025





28 julio 2025. Apoyo en el traslado de adulto mayor al Centro de Salud para tramitar su certificado de discapacidad

Un Temixco Próspero incluye el bienestar de nuestros adultos mayores, por ello es una gran satisfacción poder ayudar a quien menos tiene y a quien más vulnerable se encuentra ante una discapacidad, un programa social, ayuda, sin embargo, no es suficiente cuando la discapacidad y el abandono son tus únicos compañeros.





29 julio 2025. Tercera Sesión Extraordinaria de la junta directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia de Temixco.

Asistí a la Tercera Sesión Extraordinaria de Junta Directiva, en la cual se analizaron y discutieron temas clave relacionados con la operatividad presupuestal del organismo para el ejercicio fiscal 2025.

Durante la sesión, se autorizó la realización de traspasos presupuestarios, tanto internos como externos, entre las diferentes fuentes de financiamiento y unidades administrativas. Esta medida tiene como objetivo garantizar el adecuado funcionamiento del sistema y asegurar la continuidad de los programas y servicios ofrecidos a la población.

Asimismo, se aprobó el avance financiero correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2025, como parte del seguimiento a la gestión financiera del organismo, cumpliendo con los principios de transparencia y rendición de cuentas





31 julio 2025. Arranque de obra en la Colonia Lomas de Carril

Acompañé a nuestro presidente Municipal Israel Piña Labra, Junto a mis compañeros de Cabildo a para dar inicio al arranque de obra de la construcción del andador en la Privada Cuauhtémoc de la Colonia Lomas de Carril.

Este andador no solo facilitará el tránsito peatonal seguro y digno para las familias de esta colonia, sino que también es muestra del esfuerzo conjunto entre ciudadanía y gobierno para mejorar nuestros espacios públicos. Sabemos que la infraestructura urbana es parte esencial del desarrollo, y este proyecto es reflejo de una administración cercana a su gente, que escucha y que responde con acciones concretas.





31 julio 2025. Arranque de obra en la Colonia Benito Juárez

Dimos inicio formal a esta importante obra de construcción del drenaje sanitario en la calle Leyes de Reforma, de la Colonia Benito Juárez.

Agradecemos la presencia de los vecinos y vecinas, así como el respaldo del Presidente Municipal Israel Piña Labra y a mis compañeros del Honorable Cabildo, quienes hacen posible que este tipo de acciones se lleven a cabo.

Sabemos que el drenaje sanitario no solo es una necesidad básica, sino también una cuestión de salud pública y dignidad para las familias. Esta obra representa un paso firme hacia la mejora de la calidad de vida de quienes habitan en esta zona.





31 julio 2025. Arranque de obra en la Colonia Aeropuerto

Dimos inicio a la obra de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Jacarandas, de la Colonia Aeropuerto.

Quiero reconocer y agradecer la presencia de nuestro Presidente Municipal Israel Piña Labra, así como a las y los compañeros del Honorable Cabildo, quienes hoy respaldamos este importante proyecto. La pavimentación de esta calle representa mucho más que una mejora en la infraestructura urbana. Significa mejorar la movilidad, brindar mayor seguridad vial, y sobre todo, elevar la calidad de vida de las familias que aquí habitan, seguimos avanzando en la transformación de nuestras colonias, atendiendo necesidades reales y construyendo comunidades más dignas.





31 julio 2025. Vigésima Tercera y Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Participé activamente en la Vigésima Tercera y Vigésima Cuarta Sesiones Extraordinarias de cabildo, el presidente municipal Israel Piña Labra y las y los compañeros del cabildo, discutimos y aprobamos diversos puntos de gran trascendencia y beneficio para nuestra ciudadanía.

En esta reunión de trabajo se tocaron temas referentes al Ejercicio Fiscal 2025, así como a la destinación de recursos para la compra de útiles escolares que serán proporcionados a las y los estudiantes de primaria de nuestro municipio.

- EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS CORTES DE CAJA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO QUE PRESENTA EL TESORERO MUNICIPAL.

SE SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, ESTE PUNTO, EL CUAL FUE APROBADO, POR MAYORÍA DE SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA POR PARTE DE LA SÍNDICA MUNICIPAL CIUDADANA GRACIELA CÁRDENAS MORALES, Y DE LA CIUDADANA REGIDORA ADRIANA DE LA CRUZ CASTREJÓN, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, Y EN CONSECUENCIA SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO/AT/S.EXTRAORD./XXIII/01/2025.

PRIMERO.- EN ESTE TU APEGO A LOS CRITERIOS DE LEGALIDAD, HONESTIDAD, EFICIENCIA ECONOMÍA, RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA, CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS COMA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MORELOS; ARTÍCULO 1, 3 Y 47 FRACCIÓN II DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS; ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN I 38 FRACCIÓN XIV Y XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, APROBAR LOS CORTES DE CAJA, DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO COMA MORELOS, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO, DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO Y EL INFORME AL QUE ALUDE, EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENTE.

- EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DE EROGACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS, QUE SERÁN DESTINADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES ÚTILES ESCOLARES, QUE SE ENTREGARÁN A LOS ESTUDIANTES DE NIVEL BÁSICO (PRIMERO A SEXTO DE PRIMARIA), DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2025 - 2026, QUE PRESENTA EL C



PUNTO PRESIDENTE MUNICIPAL. SE SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, ESTE PUNTO COMA EL CUAL FUE APROBADO, POR MAYORÍA DE SIETE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DE LA CIUDADANA SÍNDICA MUNICIPAL, GRACIELA CÁRDENAS MORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, Y EN CONSECUENCIA, SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO/AT/S.EXTRAORD./XXIV/01/2025.

PRIMERO.- EN CUMPLIMIENTO A UN MANDATO LEGAL, Y CON LA FINALIDAD DE APOYAR A LA ECONOMÍA FAMILIAR COMA COADYUVANDO A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y A LA NO DISCRIMINACIÓN, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 3 Y 115 FRACCIONES II,III Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 112, 113, 114 BIS Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; ARTÍCULO 38 FRACCIONES XXIII Y LXIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; ESTE ÓRGANO EDILICIO ACUERDA, AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO SOCIAL DENOMINADO " ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES GRATUITOS" COMA Y EN CONSECUENCIA, SE APRUEBA LA EROGACIÓN ECONÓMICA DE RECURSOS PÚBLICOS, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$3'5000.000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), QUE SERÁN DESTINADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES, QUE SERÁ ENTREGADOS A LAS NIÑAS Y NIÑOS, QUE CURSARÁN SUS ESTUDIOS A NIVEL BÁSICO (PRIMERO A SEXTO AÑO DE PRIMARIA), EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2025-2026.





05 agosto 2025. Mesa de trabajo para el campamento 2025

Participé en el marco de la actividad “Caminos 2025”, se llevó a cabo una mesa de trabajo con la participación de nuestra presidenta del Sistema DIF Temixco, la Licenciada Anahí Mariel Negrete Quintana y todos los ayudantes municipales, con el objetivo de fortalecer la comunicación y coordinación de acciones en beneficio de nuestro municipio.

Durante la mesa de trabajo, se extendió una cordial invitación para que los ayudantes municipales promuevan la participación de jóvenes de entre 13 y 21 años en el Campamento Tierra Alta Morelos, ubicado en Tezon, Quelite #154, Pueblo Xoxocotla, 62680, Puente de Ixtla, Morelos contando con una experiencia formativa que busca impulsar el liderazgo, la convivencia y los valores comunitarios en la juventud.

Con estas acciones, el Ayuntamiento reafirma su compromiso de abrir espacios de desarrollo integral para las y los jóvenes de nuestro municipio.





06 agosto 2025. Vigésima quinta sesión extraordinaria de cabildo.

En cumplimiento de mis responsabilidades como integrante del Honorable Ayuntamiento, participé en la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, en compañía del presidente municipal el Lic. Israel Piña Labra, la síndica municipal y mis compañeros regidores, el presidente municipal y la síndica municipal.

Durante esta sesión se abordaron temas relevantes para el desarrollo de nuestro municipio, reafirmando nuestro compromiso de trabajar de manera conjunta, con



responsabilidad y transparencia, en beneficio de la ciudadanía, donde esta sesión se llevó a cabo en el lugar que ocupa la sala de cabildo del Ayuntamiento de Temixco, Morelos con domicilio en Av. Emiliano Zapata N°16, Temixco, Centro.

- EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL QUE COMA HABRÁN DE CONFORMAR LA COMISIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA, RESPECTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO COMA DEPÓSITO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, GENERADOS EN ESTE MUNICIPIO, Y QUE HABRÁ DE EMITIR EL DICTAMEN TÉCNICO, FINANCIERO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO, A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 144 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. SE SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, ESTE PUNTO, EL CUAL FUE APROBADO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, Y EN CONSECUENCIA SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO/AT/S.EXTRAORD./XXV/01/2025.

PRIMERO.- CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL SERVICIO PÚBLICO DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, QUE SE GENEREN EN ESTA MUNICIPALIDAD, SE REALICE DE MANERA EFICIENTE Y EN APEGO A LO QUE DISPONE LA NORMATIVIDAD APLICABLE COMA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 38 FRACCIÓN LX, 123 FRACCIÓN III, Y 144 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; ESTE ÓRGANO EDILICIO ACUERDA, CONFORMAR E INTEGRAR LA COMISIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA, QUE SE ENCARGARÁ DE EMITIR UN DICTAMEN TÉCNICO, FINANCIERO COMA LEGAL Y ADMINISTRATIVO, PARA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO, DEPÓSITO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, RECOLECTADOS EN ESTA MUNICIPALIDAD, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- 1.- LA REGIDORA TITULAR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, QUIEN LA PRESIDIRÁ.
- 2.- EL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS, QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO TÉCNICO;
- 3.- EL TESORO MUNICIPAL, COMO VOCAL;
- 4.- LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA, COMO VOCAL;
- 5.- EL CONSEJERO JURÍDICO, COMO VOCAL;
- 6.-EL OFICIAL MAYOR, COMO VOCAL.

SE HACE CONSTAR QUE COMA TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, TENDRÁN DERECHO A VOZ Y VOTO.



Informe trimestral abril - junio 2025





Informe trimestral abril - junio 2025



12 agosto 2025. Sesión de Pleno Abierto impartido por el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE).

Asistí a la Sesión de Pleno Abierto impartida por el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), la cual fue encabezada por el presidente municipal de Temixco, Israel Piña Labra, y el presidente del IMIPE, Hertino Avilés Albavera, esta sesión se llevó a cabo en el lugar de Ex hacienda de Temixco, salón los Monjes ubicado en Avenida Emiliano Zapata 9, 62580 Temixco.

En este importante ejercicio de transparencia y participación ciudadana, contamos también con la presencia del alcalde de Xochitepec, Roberto Chalo Flores, integrantes del Cabildo y autoridades municipales.

La realización de este tipo de sesiones fortalece la rendición de cuentas y refuerza el compromiso de seguir construyendo un gobierno cercano, responsable y abierto a la ciudadanía.





13 agosto 2025. Entrega de fertilizante, como parte del Programa Traspatio FAEFOM 2025

Asistí a la entrega de fertilizante por parte del Programa Traspaso, en un acto encabezado por el presidente municipal Israel Piña Labra, en compañía de mis compañeros integrantes del Cabildo y con la participación de la ciudadanía de Temixco. Este programa representa un importante apoyo para las y los productores del municipio, fortaleciendo la actividad agrícola y contribuyendo al desarrollo económico de las familias que dependen del campo, se llevó a cabo esta entrega en el Balneario ojo de agua ubicada en Prolongación Nicolás Bravo 25, 62586, Temixco.





13 agosto 2025. Cuarta sesión extraordinaria de la Junta Directiva del DIF Temixco.

Estuve presente en la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del DIF Temixco la cual fue encabezada por nuestra presidenta del DIF, Anahí Mariel Negrete Quintana. Durante esta sesión, y mediante votación unánime, se designó al ciudadano Enrique Sotelo Hinojoza como nuevo Director General del Sistema DIF Temixco, Le damos la bienvenida a su nueva encomienda, seguros de que su gestión será de gran beneficio para nuestro municipio.

Este nombramiento fortalece el compromiso de seguir trabajando en favor de las familias y sectores más vulnerables de nuestro municipio. Esta sesión se evo en el lugar que ocupa el DIF Temixco en Plaza Solidaridad, 62580, Temixco, Morelos.





15 agosto 2025. Salida al Campamento Tierra Alta en Puente de Ixtla, Morelos.

Realizamos la salida al Campamento Tierra Alta, en Puente de Ixtla, Morelos, ubicada en Tezon Quelite #154 Pueblo Xoxocotla, 62680 Puente de Ixtla, Morelos, donde contamos con la entusiasta participación de jóvenes de entre 13 y 21 años.

Este logro fue posible gracias al invaluable apoyo de los ayudantes municipales de las colonias: 10 de Abril, Azteca, Morelos, Lomas de Guadalupe, Alta Palmira, Aeropuerto y Pueblo Viejo, así como de nuestra Patrulla Juvenil Temixco, quienes hicieron posible que la juventud se sumara a esta gran experiencia de formación y convivencia.

Expresamos un agradecimiento sincero y lleno de admiración a la presidenta del Sistema DIF Temixco, Lic. Anahí Mariel Negrete Quintana, por su visión y compromiso en la construcción de este importante proyecto en favor de las y los jóvenes del municipio.



16 agosto 2025. Regreso del Campamento Tierra Alta en Puente de Ixtla Morelos.

Concluimos este gran campamento con el corazón lleno y el espíritu elevado esta gran aventura que vivimos en el Campamento Tierra Alta Morelos. Han sido días de aprendizaje, compañerismo, crecimiento personal y, sobre todo, de unión entre jóvenes que hoy regresan a casa con nuevas historias, valores y amistades que marcarán su camino.

Queremos agradecer profundamente el entusiasmo, la energía y el compromiso de cada uno de los jóvenes de Temixco que participaron en este primer campamento. Los jóvenes son el presente y el futuro de nuestro municipio, y verlos entregarse con tanto corazón a esta experiencia nos llena de esperanza.



También queremos reconocer y agradecer de manera muy especial a los ayudantes municipales de las colonias Diez de Abril, Azteca, Morelos, Lomas de Guadalupe, Alta Palmira, Aeropuerto, Pueblo Viejo y a nuestra Patrulla Juvenil Temixco. Su liderazgo, su apoyo constante y su cercanía con la comunidad fueron clave para hacer realidad este sueño. Gracias por caminar junto a nosotros y por creer en la juventud de Temixco.

Un agradecimiento sincero y lleno de admiración para la presidenta del Sistema DIF Temixco, la licenciada Anahí Mariel Negrete Quintana, por su visión, su sensibilidad y su compromiso con el bienestar de nuestras juventudes. Gracias por abrir espacios que transforman vidas.

Expreso mi total agradecimiento al Director y a todo el personal de Campamento Tierra Alta Morelos, quienes nos recibieron con los brazos abiertos, con profesionalismo, calidez y una organización impecable. Gracias por brindarnos un espacio seguro, lleno de naturaleza y oportunidades para crecer.

Este campamento no es un final, sino un comienzo. Una chispa que esperamos se mantenga viva en cada uno de ustedes. Que todo lo vivido aquí sea semilla de más proyectos, más sueños y más acciones por un Temixco más fuerte, más unido y más humano.

¡Gracias a todos y hasta la próxima gran aventura!





18 agosto 2025. Venta Artesanal en la Explanada del Ayuntamiento de Temixco.

Asistí a la explanada del Ayuntamiento de Temixco donde se llevó a cabo con gran éxito el evento de venta artesanal, donde la tradición y el talento local se hicieron presentes en cada detalle.

Las y los asistentes pudieron disfrutar de una amplia muestra de arte hecho a mano, entre los que destacaron utensilios de barro, servilletas de cocina bordadas, aretes artesanales, amigurumis tejidos, así como productos naturales como miel y polen directo del productor, además de deliciosos postres caseros.

Este encuentro no solo permitió apreciar la riqueza cultural y creativa de nuestra gente, sino que también reforzó el compromiso de apoyar al comercio local y seguir impulsando espacios que fortalezcan la economía de las familias temixquenses. Este gran evento se dio en el lugar que ocupa la Explanada del Ayuntamiento de Temixco, Morelos con domicilio en Av. Emiliano Zapata N°16, Temixco, Centro.



19 agosto 2025. Vigésima sexta y vigésima séptima sesiones extraordinarias de Cabildo.

Participé en la Vigésima Sexta y Vigésima Séptima Sesiones Extraordinarias de Cabildo del Ayuntamiento de Temixco. Durante estas sesiones se abordaron y analizaron diversos temas de interés público, reafirmando el compromiso de trabajar en equipo con responsabilidad, transparencia y siempre en beneficio de la ciudadanía temixquense.

- EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CALENDARIO DE SESIONES DE CABILDO ABIERTO QUE PROPONE LA SÍNDICA MUNICIPAL, GRACIELA CÁRDENAS MORALES. SE SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, ESTE PUNTO, EL CUAL FUE APROBADO, POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, Y EN CONSECUENCIA, SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO/AT/S.EXTRAORD./XXVI/01/2025.

PRIMERO.- CON LA FINALIDAD DE INFORMAR DIRECTAMENTE A LA CIUDADANÍA,



SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS POR ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, ASÍ COMO ESCUCHAR SUS INQUIETUDES Y CON FUNDAMENTO LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 31 BIS, 38 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; 42 Y DE MÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, ESTE ÓRGANO EDILICIO ACUERDA, APROBAR LA PROPUESTA DE CALENDARIO, PRESENTADA POR LA SÍNDICA MUNICIPAL COMA EN TÉRMINOS DE SU OFICIO NÚMERO TMX/SM/622/2025, DECEPCIONADO CON FECHA 08 DE AGOSTO DEL 2025; DOCUMENTO QUE OBRA EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE SESIÓN Y ACTA DE CABILDO, PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

- EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA QUE SOLICITA LA CIUDADANA REGIDORA LAURA ANALINE LÓPEZ CORTÉS COMA PARA LLEVAR A CABO, LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO, FINANCIERO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO, QUE ALUDE EL ARTÍCULO 144 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.

SE SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, ESTE PUNTO, EL CUAL FUE APROBADO, POR MAYORÍA DE OCHO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DE LA CIUDADANA SÍNDICA MUNICIPAL GRACIELA CÁRDENAS MORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, Y EN CONSECUENCIA, SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO/AT/S.EXTRAORD./XXVII/01/2025.

PRIMERO.- VISTA Y ANALIZADA LA SOLICITUD DE PRÓRROGA QUE SOLICITA LA REGIDORA LAURA LA LÍNEA LÓPEZ CORTÉS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA, QUE HABRÁ DE EMITIR UN DICTAMEN TÉCNICO, FINANCIERO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO, RESPECTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO, DEPÓSITO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, GENERADOS EN ESTE MUNICIPIO; Y CON FUNDAMENTOS EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 38, 144 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO DE ELISEO ACUERDA, AUTORIZAR UNA PRÓRROGA DE 19 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE ESTE ACUERDO, PARA QUE DICHA COMISIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA, PRESENTA EL DICTAMEN DE REFERENCIA, INSTRUYÉNDOSE AGREGAR EL OFICIO NÚMERO R.C.O.D.S.P.M.Y P.M./122/2025, DECEPCIONADO CON FECHA 08 DE AGOSTO DEL 2025, SIGNADO POR LA REGIDORA EN MENCIÓN, AL APÉNDICE DE LA PRESENTE SESIÓN Y ACTA DE CABILDO, PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.



22 agosto 2025. Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

Asistí a la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, en la que seguimos trabajando con responsabilidad, diálogo y compromiso por el bienestar de nuestra comunidad.

En este espacio, analizamos y discutimos temas de interés para nuestro municipio, priorizando siempre la participación, la transparencia y el servicio a la ciudadanía.

Agradecemos a todas y todos los integrantes del H. Cabildo por su disposición y a la ciudadanía por mantenerse informada sobre las decisiones que construyen el presente y futuro de nuestro municipio.



Informe trimestral abril - junio 2025





25 agosto 2025. Primera Sesión Extraordinaria de la asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) 2025.

Asistí a la Primera Sesión Extraordinaria de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) 2025, un espacio fundamental para el análisis y construcción de acciones en favor del desarrollo de nuestro municipio. Agradezco de manera especial la participación de todas y todos los asistentes, cuyas aportaciones enriquecen este importante espacio de diálogo, planeación y toma de decisiones colectivas en beneficio de la ciudadanía. La asamblea ocupó el lugar del Club Burgos, P° de los burgos 185, 62584, Emiliano Zapata





26 agosto 2025. Jornada de Reforestación “Sembrando Oxígeno”

Asistí a la Jornada de Reforestación “Sembrando Oxígeno”, realizada en las canchas deportivas de Alta Palmira ubicada en Adolfo López Mateos, donde con gran entusiasmo se llevaron a cabo acciones que contribuyen al cuidado del medio ambiente y al bienestar de nuestra comunidad.

Agradezco la participación de todas y todos quienes se sumaron a esta noble causa, convencidos de que plantar un árbol es sembrar vida y futuro para las próximas generaciones.





26 agosto 2025 Arranque del programa “Reunificación Familiar: Uniendo Corazones Morelenses”

Asistí al arranque del programa “Reunificación Familiar: Uniendo Corazones Morelenses”, donde tuvo lugar en el auditorio Plutarco Elías Calles 99, Centro, Temixco, Morelos, esta gran iniciativa que busca fortalecer los lazos familiares y brindar esperanza a quienes, por diversas circunstancias, han permanecido separados de sus seres queridos.

Este programa representa un paso significativo hacia la unión, la empatía y el bienestar de nuestras familias morelenses. Agradecemos a todas y todos quienes hacen posible este esfuerzo que transforma vidas y fortalece nuestro tejido social.





26 agosto 2025. Vigésima octava y vigésima novena sesión extraordinaria de Cabildo.

Asistí y participé en la Vigésima Octava y Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, contando con la presencia del Presidente Municipal, Israel Piña Labra, la Síndica Municipal y mis compañeras y compañeros integrantes del Cabildo.

Dichas sesiones se llevaron a cabo en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos, con domicilio en avenida Emiliano Zapata número 16, Colonia Centro, Temixco, Morelos.

EL CUMPLIMIENTO DEL PUNTO 7.3, DEL CAPÍTULO SÉPTIMO, DENOMINADO "EFECTOS", DE LA SENTENCIA DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES DEL CIUDADANO TEEM/JDC/41/2025-3 Y SU ACUMULADO TEEM/JDC/42/2025- 3, POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y CONSTITUCIONAL C. ISRAEL PIÑA LABRA Y DEL CIUDADANO REGIDOR JULIO CÉSAR ORTIZ POPOCA.

SE SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, ESTE PUNTO, EL CUAL FUE APROBADO, POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, Y EN CONSECUENCIA, SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO/AT/S.EXTRAORD./XXVIII/01/2025.

PRIMERO.- EN CUMPLIMIENTO LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON FECHA 06 DE AGOSTO DEL 2025, DENTRO DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/41/2025-3 Y SU ACUMULADO TEEM/JDC/42/2025-3, EN CUANTO A SU RESOLUTIVO 7.3, ESTE ÓRGANO EDILICIO ACUERDA:

A) DECLARAR LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO DE CABILDO, APROBADO EN LA SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 01 DE ENERO DEL 2025, SOLO POR CUANTO AL PUNTO NÚMERO SIETE

B) EL ORDEN DEL DÍA, POR VIRTUD DEL CUAL, SE ASIGNÓ LA CONSEJERÍA JURÍDICA, A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA.

C) APROBAR LA REASIGNACIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA, A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA SINDICATURA MUNICIPAL.

- EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA EXENCIÓN O CONDONACIÓN DE PAGO, POR CONCEPTO DE EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, DE USO DE SUELO Y OTROS CONCEPTOS MUNICIPALES POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS QUE REALICE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL QUE SOLICITA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.

SE HACE CONSTAR QUE, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO AVALARON LA PROPUESTA PRESENTADA. - SE SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, ESTE PUNTO, EL CUAL FUE APROBADO, POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN



ECONÓMICA, Y EN CONSECUENCIA, SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO/AT/S.EXTRAORD./XXIX/01/2025.

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LOS IMPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; ARTÍCULO 38 FRACCIONES XXIII, XXXVI Y LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, AUTORIZAR LA EXENCIÓN DE PAGO POR CONCEPTO DE EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, DE USO DE SUELO Y DEMÁS PERMISOS Y AUTORIZACIONES DE COMPETENCIA MUNICIPAL, EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, QUE LLEVE A CABO, ESTE AYUNTAMIENTO, DURANTE TODO EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2025 - 2027.

EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.

SE SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, ESTE PUNTO, EL CUAL FUE APROBADO, POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, Y EN CONSECUENCIA, SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO/AT/S.EXTRAORD./XXIX/02/2025.

PRIMERO.- CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR TRANSPARENCIA, ORDEN, EQUITAD ILEGALIDAD, EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, DE LA LOCALIDADES DE "ETERNA PRIMAVERA", "SOLIDARIDAD", "BENITO JUÁREZ" Y "SANTA CRUZ MILPILLAS", DE ESTA MUNICIPALIDAD, Y CON FUNDAMENTO EN LOS DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 38, 108, 109, 110 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; ESTE ÓRGANO EDILICIO ACUERDA, APROBAR LA CONVOCATORIA PRESENTADA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMO SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, PARA LLEVAR A CABO, LA ELECCIÓN DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, LOS PRÓXIMOS DÍAS 6 Y 7 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, EN LAS COMUNIDADES ANTES SEÑALADAS; DOCUMENTO QUE SE TIENE COMO REPRODUCIDO, COMO SI LA LETRA SE INSERTASE, Y SE AGREGA ÍNTEGRAMENTE, AL ACUERDO Y A ESTA ACTA DE CABILDO.

- EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL RECURSO ECONÓMICO, QUE SERÁ ENTREGADO A LAS AUTORIDADES AUXILIARES YA LOS PRESIDENTES DEL LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE TEMIXCO, QUE SERÁ DESTINADO PARA SUFRAGAR LOS GASTOS CON MOTIVO DE LOS FESTEJOS DE LAS FIESTAS PATRIAS 2025, A REALIZARSE EN SUS RESPECTIVAS



LOCALIDADES, QUE SOLICITA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL. EL CUAL FUE APROBADO, POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, Y EN CONSECUENCIA, SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO/AT/S.EXTRAORD./XXIX/03/2025.

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIONES II, III Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 113, Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; ARTÍCULO 38 FRACCIONES XXIII Y LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; ESTE ÓRGANO EDILICIO ACUERDA Y AUTORIZA, LA EROGACIÓN ECONÓMICA POR LA CANTIDAD DE HASTA \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N), QUE SERÁ ENTREGADA A TODAS LAS AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES Y A LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE DERIVEN, DE DIVERSAS ACTIVIDADES CÍVICAS Y CULTURALES QUE REALICEN, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FESTIVIDADES DEL "MES PATRIO", EN SUS RESPECTIVAS COMUNIDADES.

- EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL RECURSO ECONÓMICO, QUE SERÁ DESTINADO PARA SUFRAGAR LOS GASTOS CON MOTIVO DE LOS FESTEJOS DE LAS FIESTAS PATRIAS 2025 COMA A REALIZARSE POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE SOLICITE EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y EVENTOS DE ESTE AYUNTAMIENTO.

SE SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, ESTE PUNTO, EL CUAL FUE APROBADO, POR MAYORÍA DE SIETE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DE LA CIUDADANA SÍNDICA MUNICIPAL, GRACIELA CÁRDENAS MORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, Y EN CONSECUENCIA, SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO/AT/S.EXTRAORD./XXIX/04/2025.

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DEL PUESTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIONES II, III Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 113, Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBI SOBERANO DE MORELOS; ARTÍCULO 38 FRACCIONES XXIII Y LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; ESTE ÓRGANO EDILICIO ACUERDO Y AUTORIZA, LA EROGACIÓN ECONÓMICA POR LA CANTIDAD DE HASTA \$650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N), QUE SERÁ DESTINADA, PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE SE DERIVEN, POR MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FESTIVIDADES DEL "MES PATRIO 2025" QUE, SE LLEVARÁN A CABO, DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, POR PARTE DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, EN LOS LUGARES, DÍAS Y HORARIO, CONFORME AL PROGRAMA ESTABLECIDO PARA TALES FINES.



- EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SEGUNDA PARTE DEL "PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", APROBADO EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) DE FECHA 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2025, QUE SOLICITE EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABLE, DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. SE SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, ESTE PUNTO EL CUAL FUE APROBADO COMA POR MAYORÍA DE SIETE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DE LA CIUDADANA SÍNDICA MUNICIPAL GRACIELA CÁRDENAS MORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, Y EN CONSECUENCIA, SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO/AT/S.EXTRAORD./XXIX/05/2025.

PRIMERO.- CON EL OBJETIVO DE CONTINUAR EJECUTANDO MÁS OBRAS PÚBLICAS, QUE REPERCUTAN EN EL BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DE TODOS LOS HABITANTES DE NUESTRO MUNICIPIO COMA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 38 FRACCIÓN XXVIII, 125, 126 Y 128 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, APROBAR LA SEGUNDA PARTE DEL "PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", LA CUAL COMPRENDE UN TOTAL DE 26 OBRAS, CON UN MONTO TOTAL DE \$37'106,915.55 (TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO SEIS MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 55/100 M.N).





26 agosto 2025. Toma de protesta de los comités de administración y contraloría social.

Asistí a la Toma de Protesta de los Comités de Administración y Contraloría Social, acto en el que se refrenda el compromiso ciudadano de participar activamente en la vigilancia, transparencia y buen uso de los recursos públicos. La integración de estos comités representa un paso importante para fortalecer la rendición de cuentas y la confianza de la ciudadanía en las acciones de gobierno.

Dicha toma de protesta se llevó a cabo en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos, con domicilio en avenida Emiliano Zapata número 16, Colonia Centro, Temixco, Morelos.





29 agosto 2025. Cuarta sesión Extraordinaria de la Comisión temporal.

Asistí a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal, en la cual se abordaron temas clave para el avance de los trabajos encomendados a esta instancia. Estos espacios de análisis y deliberación son fundamentales para dar seguimiento puntual a las tareas asignadas y garantizar que se cumplan los objetivos planteados en beneficio de la ciudadanía.

Dicha sesión se llevó a cabo en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos, con domicilio en avenida Emiliano Zapata número 16, Colonia Centro, Temixco, Morelos.





01 septiembre 2025. Honores a la Bandera en la Secundaria N°36 de Alta Palmira.

Asistí a los Honores a la Bandera en la Secundaria Técnica No. 36 de Alta Palmira, donde con orgullo y respeto dimos inicio al Ciclo Escolar 2025–2026. Este acto cívico representa no solo un momento de identidad y unidad nacional, sino también el compromiso compartido de seguir impulsando la educación como pilar fundamental para el desarrollo de nuestras niñas, niños y jóvenes.

El lugar que se ocupó para los honores fue en la dirección Adolfo López Mateos S/N, 62583.





02 septiembre 2025. Trigésima sesión extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento.

Asistí y participé en la Trigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Temixco, en la cual se abordaron temas de gran relevancia que reafirman el compromiso de este gobierno con todas y todos los temixquenses.

Contamos con la presencia del Presidente Municipal, Israel Piña Labra, así como de mis compañeras y compañeros integrantes del Cabildo. La sesión se llevó a cabo en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos, ubicada en avenida Emiliano Zapata número 16, Colonia Centro, Temixco, Morelos.

EL CUMPLIMIENTO DEL PUNTO 7.4, DEL CAPÍTULO SÉPTIMO, DENOMINADO "EFECTOS" COMA DE LA SENTENCIA DE FECHA 6 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS- ELECTORALES DEL CIUDADANO TEEM/JDC/41/2025-3 Y SU ACUMULADO, RELATIVO A SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN DE CABILDO, LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULADA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA, DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDE LA SÍNDICA MUNICIPAL.

EN VOTACIÓN ECONÓMICA, NO FUE APROBADO, POR MAYORÍA DE CINCO VOTOS EN CONTRA DE LA CIUDADANA REGIDORAS ALMA DELIA CRUZ ROJAS, DULCE GABRIELA GARCÍA MÁRQUEZ, LAURA ANALINE LÓPEZ CORTÉS COMA ANDREA MORALES ROBLEDO Y DEL REGIDOR GUILLERMO GERARDO HURTADO DE MENDOZA MAGAÑA; Y CUATRO A FAVOR DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, ISRAEL PIÑA LABRA, LA SÍNDICA MUNICIPAL, GRACIELA CÁRDENAS MORALES, LA REGIDORA ADRIANA DE LA CRUZ CASTREJÓN Y DEL REGIDOR JULIO CÉSAR ORTIZ POPOCA.





02 septiembre 2025. Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Protección Civil

Asistí a la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Protección Civil, la cual estuvo encabezada por el presidente municipal, Israel Piña Labra, en coordinación con autoridades municipales y representantes de las distintas áreas de la administración. Durante la sesión se abordaron temas prioritarios para fortalecer la prevención, atención y respuesta ante situaciones de emergencia, con el propósito de salvaguardar la integridad y el bienestar de la población. Este trabajo conjunto reafirma el compromiso del Gobierno Municipal de Temixco con la seguridad, organización y protección civil, mediante acciones coordinadas que contribuyen a una mayor resiliencia en beneficio de todas y todos los temixquenses. La sesión se llevó a cabo en la calle Gardenias N°3 de la Colonia Rosas de Acatlipa, Temixco.





03 septiembre 2025. Entrega de útiles escolares del ciclo escolar 2025- 2026

Participé en el marco del ciclo escolar 2025-2026, se dio inicio a la entrega de útiles escolares en la Escuela Primaria José Luis Bolaños Cacho, continuando posteriormente en la Escuela Primaria Rosa Quevedo Ochoa, ubicada en la Colonia Morelos, y concluyendo en la Escuela Primaria Federal Matutina General Valerio Trujano.

Este importante esfuerzo contó con la presencia y participación del regidor Julio César Ortiz Popoca y del secretario de Servicios Públicos, Edgar Ortiz Popoca, a quienes extendemos nuestro reconocimiento por su acompañamiento.

De manera especial, expresamos nuestro agradecimiento al presidente municipal, Israel Piña Labra, y al Honorable Cabildo de Temixco, por su firme compromiso con la educación, el bienestar y el desarrollo de niñas, niños y jóvenes del municipio.





03 septiembre 2025. Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo

Asistí y participé en la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Temixco, en la cual se presentaron y aprobaron diversos acuerdos orientados al beneficio y desarrollo de nuestro municipio.

La sesión contó con la presencia del presidente municipal, Israel Piña Labra, así como de mis compañeras y compañeros integrantes del Cabildo, reafirmando el compromiso de trabajar de manera conjunta y responsable en favor de la ciudadanía temixquense.

La sesión se llevó a cabo en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos, ubicada en avenida Emiliano Zapata número 16, Colonia Centro, Temixco, Morelos.

-LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CONTENIDO DE LA SIGUIENTE ACTA DE CABILDO: ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA 22 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

SE HACE CONSTAR QUE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DETERMINARON, APROBAR POR UNANIMIDAD, LA DISPENSA DE LA LECTURA



DEL ACTA REFERIDA Y EL CONTENIDO DE LA MISMA.

EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROHIBICIÓN DE LA VENTA, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EN LOS ESTABLECIMIENTOS Y LOCALES COMERCIALES, DE ESTE MUNICIPIO, LOS DÍAS 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, QUE PRESENTA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.

SE SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA Y SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO/AT/S.ORD./XVI/1/2025.

PRIMERO.- CON EL OBJETO DE GARANTIZAR EL ORDEN SOCIAL, LA PAZ PÚBLICA Y LA TRANQUILIDAD DE LA CIUDADANÍA DE ESTA MUNICIPALIDAD, EN LAS ACTIVIDADES Y EN LOS EVENTOS INSTITUCIONALES QUE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL REALIZARÁ, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS, ESTE ÓRGANO EDILICIO ACUERDA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIONES LIX Y LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; ARTÍCULO 205 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS; ARTÍCULO 61 DEL REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, APROBAR UNA SUSPENSIÓN TEMPORAL Y POR TIEMPO DETERMINADO, DE LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIO QUE, SE UBICAN EN ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, Y QUE INICIARÁ A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE Y CONCLUIRÁ HASTA LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO; ORDENÁNDOSE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO Y DE LA DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS COMPETENTES REALICEN LAS ACCIONES DE NOTIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO AL RESPECTO.

- EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, EN ACTUALIZACIONES, RECARGOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN, RESPECTO DE AQUELLOS PREDIOS O NEUDEUDO SUPERIORES A 5 AÑOS, QUE SOLICITE EL DIRECTOR DE PREDIAL Y CATASTRO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.

SE SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA Y SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO/AT/S.ORD./XVI/2/2025.

PRIMERO.- CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR ACCIONES INSTITUCIONALES



QUE APOYEN E IMPULSEN LA REGULARIZACIÓN EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, Y CON FUNDAMENTO EN LOS DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 110 Y 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 56 DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE MORELOS; 15 DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL VIGENTE; 2, 4, 38 FRACCIÓN XXIII, 82 FRACCIONES II, III Y XVI DILE AL LIBRO DE CLÍNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, APROBAR LA CAMPAÑA O PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y APLICACIÓN DE ESTÍMULOS FISCALES EN SUS ACCESORIOS, QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE PREDIAL Y CATASTRO, DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN SU OFICIO NÚMERO TMX/448/08/2025, IGUAL SE TIENE EQUIPO REPRODUCIDO, COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE, PARA CONSTANCIA Y EFECTO LEGALES CONDUCENTES.

- EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA QUE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DESTINADOS PARA GASTOS INDIRECTOS Y PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PRODIMDF), AUTORIZADOS EN LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SE HAN ASIGNADAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, QUE SOLICITE SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABLE DE TEMIXCO, MORELOS. SE SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA Y SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO/AT/S.ORD/XVII/3/2025.

- PRIMERO.- CON LA FINALIDAD DE VALIDAR LO APROBADO, EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COPLADEMUN DE TEMIXCO, MORELOS, DE FECHA 25 DE AGOSTO DEL 2025, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 38 FRACCIÓN XXVIII, 125, 126 Y 128 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, AUTORIZAR QUE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DESTINADOS PARA GASTOS INDIRECTOS Y PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PRODIMDF), QUE FUERON REGULARIZACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, EN ACTUALIZACIONES, RECARGOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN, RESPECTO DE AQUELLOS PREDIOS O NEUDEUDO SUPERIORES A 5 AÑOS, QUE SOLICITE EL DIRECTOR DE PREDIAL Y CATASTRO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.



- EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CAMPAÑA DE APROBADOS EN LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, SEAN ASIGNADOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

POR EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABLE COMA CUAL SE TIENE AQUÍ POR REPRODUCIDO COMO CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN DE CUATRO OBRAS PÚBLICAS, APROBADAS EN LA PRIMERA PARTE DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS EJERCICIO 2025, QUE SOLICITE EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABLE DE TEMIXCO, MORELOS.

SE SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, Y SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO/AT/S.ORD./XVI/4/2025.

PRIMERO.- CON LA FINALIDAD DE VALIDAR LO APROBADO, EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COPLADEMUN DE TEMIXCO, MORELOS, DE FECHA 25 DE AGOSTO DEL 2025, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 38 FRACCIÓN XXVIII, 125, 126 Y 128 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, APROBAR LA MODIFICACIÓN DE CUATRO OBRAS PÚBLICAS, DE LA PRIMERA PARTE DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA, DEL EJERCICIO 2025, CON RECURSOS DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), QUE SOLICITE EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABLE DE TEMIXCO, MORELOS COMA EN TÉRMINOS DE SU OFICIO NÚMERO TMX/SOPDUS/203/2025, EL CUAL SE TIENE AQUÍ POR REPRODUCIDO, COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE COMA PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EROGACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS QUE SERÁN UTILIZADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA FRACCIÓN DE UN BIEN INMUEBLE, QUE PERMITIRÁ LA INTERCONEXIÓN Y EL TRÁNSITO DE PERSONAS Y VEHÍCULOS, DE DOS LOCALIDADES DE ESTA MUNICIPALIDAD, QUE PRESENTA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.

SE SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, Y SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:



FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, Y SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO/AT/S.ORD./XVI/5/2025.

PRIMERO.- CON LA FINALIDAD DE GENERAR ACCIONES INSTITUCIONALES DE CALIDAD DE VIDA, DE INTERCONEXIÓN Y DE CONECTIVIDAD URBANA, Y DE TRÁNSITO DE PERSONAS Y VEHÍCULOS ENTRE LAS LOCALIDADES SOLIDARIDAD, ETERNA PRIMAVERA, LOMA BONITA Y LOMAS DE SANTA CLARA, DE ESTA MUNICIPALIDAD COMA Y CON FUNDAMENTO EN EL IMPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 110 Y 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 56 DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE MORELOS; 15 DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL VIGENTE; 2,4,38 FRACCIÓN XXIII, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, APROBAR LA ADQUISICIÓN DE UN PREDIO O INMUEBLE, CON UNA SUPERFICIE DE 4,669.62 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA CALLE SANTA ÚRSULA, SIN NÚMERO, FRACCIÓN DE LA PARCELA 101 Z-1P-4, DEL CAMPO SAN FELIPE, DE LA COLONIA COLINAS DE ALTAR, DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN EL OFICIO NÚMERO PMT/1752/2025, SIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL CUAL SE TIENE AQUÍ POR REPRODUCIDO, COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE, PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.





04 septiembre 2025. Segundo día de entrega de útiles escolares ciclo 2025-2026

Participé en el marco del segundo día de entrega de útiles escolares ciclo 2025-2026, se llevó a cabo la distribución correspondiente en la Escuela Primaria Plan de Iguala ubicada en la Colonia Aeropuerto y en la Escuela Primaria Tlanesi en la Colonia Santa Úrsula, continuando con el compromiso de apoyar a la niñez y juventud de Temixco en su formación académica.

Estas acciones reflejan el esfuerzo coordinado del Honorable Ayuntamiento de Temixco, encabezado por el presidente municipal Israel Piña Labra, para fortalecer la educación y garantizar que las y los estudiantes cuenten con las herramientas necesarias para su desarrollo escolar.





05 septiembre 2025. Mesa de Trabajo con el Director de Patrimonio Municipal.

Participé en el recorrido de patrimonio municipal junto al Lic. Antonio Goicoechea, con el propósito de conocer, supervisar y valorar los bienes con los que cuenta nuestro municipio. Esta actividad permitió constatar de manera directa las condiciones actuales en las que se encuentran los recursos materiales, lo que contribuye a fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el uso responsable del patrimonio público. Con este ejercicio reafirmamos el compromiso de trabajar de manera ordenada y responsable, garantizando que los bienes municipales continúen siendo utilizados para beneficio de todas y todos los ciudadanos.





10 septiembre 2025. Mesa de trabajo sobre solicitudes de información pública y capacitación en materia de transparencia.

Participé en la mesa de trabajo sobre solicitudes de información pública y capacitación en materia de transparencia, en la cual tuve la oportunidad de participar junto con la regidora Adriana de la Cruz Castrejón, la regidora Andrea Morales Robledo y, en representación del regidor Julio César Ortiz Popoca, la Lic. Vianey Oropeza. Expresó un agradecimiento muy especial a la Lic. Patricia Peña Jaime y a la Lic. Itzel Ramírez Merlos por la invitación y la valiosa coordinación de este ejercicio, que contribuye al fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas en beneficio de la ciudadanía de Temixco.





10 septiembre 2025. Décima Séptima sesión ordinaria y Trigésima primera sesión extraordinaria de Cabildo.

Asistí y participé en la Décima Séptima Sesión Ordinaria y en la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Temixco, espacios en los que se presentaron y aprobaron acuerdos de relevancia para el desarrollo de nuestro municipio.

Estas sesiones contaron con la valiosa presencia del presidente municipal, Israel Piña Labra, así como de mis compañeras y compañeros integrantes del Cabildo, reafirmando el compromiso de trabajar en unidad y con responsabilidad en beneficio de la ciudadanía temixquense.

La sesión se llevó a cabo en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos, ubicada en avenida Emiliano Zapata número 16, Colonia Centro, Temixco, Morelos.

La lectura coma discusión y aprobación en su caso, del contenido de la siguiente acta de cabildo:

Acta de la décima sexta sesión ordinaria de cabildo, del ayuntamiento de Temixco, Morelos, celebrada con fecha 03 de septiembre del año dos mil veinticinco.

Se hace constar que los integrantes del ayuntamiento, determinaron, aprobar por unanimidad, la dispensa de la lectura del acta referida y el contenido de la misma.

El análisis, discusión y en su caso aprobación, de la resolución definitiva emanada de este ayuntamiento en virtud del dictamen legal, administrativo, técnico y financiero, dictado por la comisión técnica especializada para la concesión del servicio público de recolección, traslado, depósito y disposición final de residuos sólidos recolectados en municipio de Temixco, Morelos.

Se sometió en votación económica, este punto, el cual fue aprobado, por mayoría de ocho votos a favor y uno en contra de la ciudadana síndica municipal, graciela cárdenas morales, con las modificaciones propuestas por las y los integrantes de cabildo coma y en consecuencia, se emitió el siguiente:

ACUERDO/AT/S.EXTRAORD./XXXI/01/2025.

PRIMERO.- este cuerpo edilicio es competente para resolver respecto de las solicitudes y propuestas presentadas por las morales TOCHTER MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA TRIDEZA, S.A. DE C.V., en virtud de no haber ninguna rechazada y ser las únicas exhibidas en términos de la convocatoria número 001/ 2025, publicada en fecha treinta de julio del año dos mil veinticinco, en el periódico oficial tierra y libertad número 6452.



10 septiembre 2025. Quinta Sesión ordinaria de la Junta Directiva del Sistema DIF Temixco.

Participé en la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Sistema DIF Temixco, en la cual participé de manera activa junto con las y los integrantes de dicho órgano colegiado.

Durante la sesión se presentaron y analizaron diversos temas de importancia orientados a fortalecer las acciones y programas en beneficio de las familias temixquenses, con especial atención a los sectores más vulnerables.

Este ejercicio reafirma el compromiso del Sistema DIF Temixco y del Honorable Ayuntamiento, de trabajar de manera coordinada y transparente para garantizar el bienestar social de la población.



10 septiembre 2025. Inauguración de la nueva iluminación en la Colonia Lagunilla, Tetlama, Temixco.

Participé en la inauguración de la nueva iluminación en la Colonia Lagunilla de Tetlama, Temixco, un proyecto de gran importancia que contribuirá a fortalecer la seguridad y mejorar la calidad de vida de las familias de esta comunidad.

Este logro fue posible gracias a un gran trabajo en equipo, en coordinación con el regidor Julio César Ortiz Popoca y el secretario de Servicios Públicos, Edgar Ortiz Popoca, quienes, junto con el Honorable Ayuntamiento de Temixco encabezado por el presidente municipal Israel Piña Labra, reafirmamos nuestro compromiso de seguir impulsando obras y servicios que benefician directamente a la ciudadanía.



12 septiembre 2025. Segunda Feria del Empleo en Temixco.

Asistí a la Segunda Feria de Empleo en Temixco, un espacio orientado a generar oportunidades laborales y fortalecer el desarrollo económico de nuestro municipio.

Este importante evento contó con la distinguida presencia del presidente municipal, Israel Piña Labra, así como de la presidenta del Sistema DIF Temixco, Lic. Anahí Mariel Negrete Quintana, además de autoridades municipales y el valioso equipo de trabajo que hicieron posible la realización de esta feria.

Con estas acciones, el Honorable Ayuntamiento de Temixco reafirma su compromiso de impulsar estrategias que contribuyan al bienestar de las familias, acercando alternativas de empleo digno y formal para la ciudadanía.



12 septiembre 2025. Carnavalito Alta Palmira 2015

Apoyé para el Carnavalito Alta Palmira 2025 con entrega de juguetes, un evento que promovió la convivencia, la cultura y las tradiciones entre las y los habitantes de nuestra comunidad.

La actividad contó con la participación activa de niños, jóvenes y familias, quienes disfrutaron de un programa lleno de música, baile y color, fomentando la unidad y el fortalecimiento del tejido social en Alta Palmira.

El evento fue posible gracias al trabajo coordinado del Honorable Ayuntamiento de Temixco, reafirmando el compromiso de impulsar espacios de recreación y cultura que benefician a toda la ciudadanía.



13 septiembre 2025. Ceremonia cívica de 178 aniversario de la gesta heroica de los niños héroes.

Asistí a la conmemoración del 178º aniversario de la gesta heroica de los Niños Héroes de Chapultepec, un acto que rindió homenaje a la valentía y el sacrificio de estos jóvenes que forman parte de la historia y el orgullo de México.

Durante la ceremonia, se destacó la importancia de recordar y valorar los actos heroicos de nuestra historia, promoviendo en las nuevas generaciones los valores de patriotismo, compromiso y amor a la patria.

Este evento refuerza el compromiso de las autoridades y de la sociedad en general por mantener viva la memoria histórica y transmitir a niñas, niños y jóvenes la relevancia de los héroes que forjaron nuestro país





15 septiembre 2025. Grito de la Independencia.

Asistí a la ceremonia del Grito de Independencia, evento cívico en el que se conmemoró con orgullo el inicio de la lucha por la independencia de México. La celebración se llevó a cabo en compañía del presidente municipal, Israel Piña Labra, de la presidenta del Sistema DIF Temixco, Lic. Anahí Mariel Negrete Quintana, así como de mis compañeras y compañeros de Cabildo.

Durante la ceremonia se destacó la importancia de recordar y honrar los valores patrióticos, reafirmando el compromiso de las autoridades municipales y de la ciudadanía de trabajar unidos por el bienestar y desarrollo del municipio de Temixco.





16 Septiembre 2025. Desfile Cívico-Militar.

Asistí al Desfile Cívico-Militar en conmemoración del 215º aniversario de la Independencia de México, evento que se desarrolló con gran éxito y entusiasmo en nuestra ciudad. La ceremonia contó con la distinguida presencia del presidente municipal, Israel Piña Labra, de la presidenta del Sistema DIF Temixco, Lic. Anahí Mariel Negrete Quintana, así como de mis compañeras y compañeros de Cabildo.

El desfile dio inicio en la gasolinera Punta Diamante y concluyó en el Tianguis de Temixco, destacando la participación activa de escuelas, instituciones y grupos comunitarios que contribuyeron a una celebración llena de alegría, civismo y orgullo patrio.

Este evento refuerza el compromiso del Honorable Ayuntamiento de Temixco de mantener vivas nuestras tradiciones y de fomentar en la ciudadanía los valores de patriotismo y unidad.





17 septiembre 2025. Trigésima segunda sesión extraordinaria de Cabildo.

Asistí a la Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Temixco, en la cual participé junto con mis compañeras y compañeros integrantes del cuerpo edilicio.

La sesión contó con la presencia del presidente municipal, Israel Piña Labra, y permitió la presentación y aprobación de acuerdos relevantes orientados al bienestar y desarrollo de nuestro municipio, reafirmando el compromiso de trabajar de manera conjunta y responsable en beneficio de la ciudadanía temixquense.

La sesión se llevó a cabo en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos, ubicada en avenida Emiliano Zapata número 16, Colonia Centro, Temixco, Morelos.

El análisis, discusión y en su casa aprobación, de los programas sectoriales, especiales e institucionales, derivados del plan municipal de desarrollo 2025 - 2027 del ayuntamiento de Temixco, Morelos, que solicita el director de la unidad de planeación de este gobierno municipal.

Se sometió en votación económica, este punto, el cual fue aprobado, por unanimidad de los integrantes del cabildo, y en consecuencia se emitió el siguiente:

ACUERDO/AT/S.EXTRAORD./XXIII/01/2025.

PRIMERO.- con la finalidad de articular de manera clara, estratégica y operativa, políticas públicas en Beneficio de la población temixquense.

Con proyectos concretos, medibles y alineados con las prioridades de seguridad, asistencia social, desarrollo económico, desarrollo sustentable, agua y saneamiento, atención a comunidades originarias, la transferencia y combate la corrupción; y con fundamentos en los dispuesto por los artículos 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos; 113 de la constitución política del estado libre y soberano de Morelos; 38, y de más relativos y aplicables de la ley orgánica municipal del estado de Morelos; 11 de la ley de planeación del estado de Morelos; este órgano edilicio acuerda, aprobar los programas sectoriales, especiales e institucionales, derivados del plan municipal de desarrollo 2025 - 2027, del ayuntamiento de Temixco, Morelos, señalados en el oficio número tmx/dup/085/2025, signado por el director de la unidad de planeación, así como sus anexos respectivos, los cuales se agregan al apéndice de la presente sesión y acta de cabildo, como si a la letra se insertasen, para constancia y efectos legales conducentes.



Informe trimestral abril - junio 2025





18 septiembre 2025 Entrega de sillas de Libertad en Plaza Solidaridad, Temixco.

Asistí a la entrega de sillas de libertad realizada por el gran equipo del Sistema DIF Temixco, encabezado por el presidente municipal Israel Piña Labra y la licenciada Anahí Mariel Negrete Quintana, presidenta del sistema DIF municipal. Este importante proyecto se llevó a cabo en la Plaza Solidaridad de Temixco, reafirmando el compromiso de trabajar por el bienestar, la inclusión y la mejora en la calidad de vida de las y los temixquenses.





18 septiembre 2025. Mesa de Trabajo para asuntos relevantes de Agua de Acatlipa.

Participé en la mesa de trabajo para el análisis y atención de asuntos relevantes en materia de agua potable en la Delegación de Acatlipa, municipio de Temixco.

Dicha mesa de trabajo se llevó a cabo en las instalaciones del Sistema de Agua Potable de Temixco (SAPTEM), ubicado en calle Emiliano Zapata número 39, Colonia Centro, Temixco, Morelos, espacio en el que se desarrolló un diálogo constructivo orientado a buscar soluciones y estrategias que fortalezcan el servicio público de agua potable en beneficio de la ciudadanía.

Con esta participación, refrendo el compromiso de colaborar activamente en la atención de uno de los recursos más importantes para el desarrollo y bienestar de nuestra comunidad: el agua.



19 septiembre 2025. Día Nacional de Protección Civil.

Asistí a la conmemoración del Día Nacional de Protección Civil, fecha en la que se llevaron a cabo honores a la Bandera y un emotivo minuto de silencio en memoria de las víctimas de los sismos de 1985 y 2017.

En este marco, también se entregaron constancias de reconocimiento al equipo de Protección Civil, tanto a quienes se encuentran en servicio activo como al personal jubilado, valorando su entrega, compromiso y vocación de servicio en la salvaguarda de la vida y el bienestar de la ciudadanía.





19 septiembre 2025. Sesión de toma de protesta e instalación de la comisión técnica especializada para la concesión de la prestación del servicio público municipal de conservación del agua, agua potable y alcantarillado, construcción y operación de infraestructura hidráulica, en la delegación de Acatlipa, Temixco, Morelos.

Participé en la sesión de toma de protesta e instalación de la Comisión Técnica Especializada para la concesión de la prestación del servicio público municipal de conservación del agua, agua potable y alcantarillado, así como la construcción y operación de infraestructura hidráulica en la Delegación de Acatlipa, municipio de Temixco.

Dicho acto solemne se llevó a cabo en la ubicación de calle Emiliano Zapata número 39, Colonia Centro, Temixco, Morelos, donde se reafirmó el compromiso institucional de trabajar de manera responsable y coordinada en beneficio de la ciudadanía, garantizando servicios básicos de calidad y el impulso de proyectos que fortalezcan la infraestructura hidráulica del municipio.

Con esta toma de protesta, se sientan las bases para continuar construyendo un Temixco con mejores condiciones de vida, priorizando el acceso digno y seguro al agua como un derecho fundamental de todas y todos.





Informe trimestral
abril - junio 2025



23 septiembre 2025. Segunda Etapa de Taller “Manos que hablan” en la biblioteca de Sistema DIF Temixco.

Celebré con orgullo el Día Internacional de las Lenguas de Señas a través del Taller “Manos que hablan”, un espacio que nos invita a reconocer la importancia de la Lengua de Señas Mexicana (LSM) como puente de comunicación, inclusión y respeto hacia la comunidad sorda.

Este taller es más que un ejercicio de aprendizaje: es un recordatorio de que cada gesto, cada seña y cada expresión son símbolos de igualdad, empatía y oportunidades compartidas.

Que este encuentro fortalezca nuestro compromiso con una sociedad más accesible, donde todas las voces, dichas o signadas, sean escuchadas y valoradas. Porque cuando las manos hablan, los corazones entienden.



Informe trimestral abril - junio 2025





23 septiembre 2025. Primera Sesión Extraordinaria de la comisión técnica especializada para la concesión de la prestación del servicio público municipal de conservación del agua, agua potable y

alcantarillado, construcción y operación de infraestructura hidráulica, en la delegación de Acatlipa, Temixco, Morelos.

Participé en la primera sesión extraordinaria de la comisión técnica especializada permitió avanzar significativamente en el proceso de concesión para la mejora de servicio de agua potable y alcantarillado en Acatlipa.

La participación de los diversos actores fue clave para enriquecer el análisis y garantizar que el proyecto cumpla con los estándares de calidad y eficiencia requeridos. Se acordaron próximas fechas para continuar y dar seguimiento del proceso de concesión.



24 septiembre 2025. Décima octava sesión ordinaria de Cabildo.

Participé en la Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, donde junto a mis compañeras y compañeros regidores, así como con el Presidente Municipal y la Síndica, abordamos temas de gran relevancia para el desarrollo y bienestar de nuestro municipio de Temixco. Seguimos trabajando con compromiso, responsabilidad y transparencia, siempre buscando las mejores decisiones en beneficio de todas y todos los temixquenses.





25 septiembre 2025. Taller de Autoempleo.

Asistí al taller de autoempleo dirigidos a grupos en atención prioritaria, un espacio valioso donde se fomenta el aprendizaje de oficios y habilidades que impulsan la independencia económica y el bienestar de las familias.

Con estas acciones reafirmamos el compromiso de seguir generando oportunidades que fortalezcan la inclusión social y el desarrollo productivo, brindando herramientas que permiten abrir nuevos caminos hacia un futuro con mayor igualdad y mejores condiciones de vida.





26 septiembre 2025. Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del SCAPSATM.

Asistí y participé en la cuarta sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del SCAPSATM, contribuyendo con mi voz y compromiso para seguir fortaleciendo los trabajos en beneficio de nuestra comunidad. Seguimos avanzando con responsabilidad y trabajo en equipo por el bienestar de las y los temixquenses.



26 septiembre 2025. Entrega de Programa de Fertilizante para Ornamentales FAEFOM 2025.

Participé en la entrega del Programa de Fertilizante para Ornamentales FAEFOM 2025, con el objetivo de fortalecer la producción local y apoyar a las y los productores que con su trabajo embellecen nuestros espacios y contribuyen al desarrollo económico de la región.

Agradecemos el compromiso y la participación de quienes forman parte de este importante programa, reafirmando nuestro interés por seguir impulsando acciones que generen bienestar y crecimiento sostenible para el campo de Temixco.



29 septiembre 2025. Arranque de la construcción del Dispensario Médico.

Con gran entusiasmo damos inicio a la construcción del Dispensario Médico en la calle Bugambilias s/n de la colonia Santa Cruz Milpillas.

Este proyecto representa un paso importante para acercar los servicios de salud a las familias de la comunidad, reafirmando nuestro compromiso con los temixquense.

Seguimos trabajando con responsabilidad y cercanía, porque la salud de nuestra gente es prioritaria.



30 septiembre 2025. Ceremonia Cívica.

Hoy acompañamos con orgullo la Ceremonia Cívica en Conmemoración del 260 aniversario del natalicio del Generalísimo José María Morelos y Pavón, realizada en la Plaza Solidaridad.

Un momento para honrar la memoria de quien con valentía, visión y amor por la patria luchó por la libertad y la justicia de México.

Sigamos su ejemplo, manteniendo vivo su legado y trabajando por un mejor futuro para todas y todos.



Informe trimestral
abril - junio 2025





Informe trimestral abril - junio 2025



Habiendo concluido mi Tercer Informe Trimestral de Actividades como Titular de la Regiduría de Coordinación de Organismos Descentralizados, Servicios Públicos Municipales y Patrimonio municipal, solo me resta agradecer a las y los ciudadanos por permitirme trabajar para ustedes, gracias por darme la oportunidad de representarlos ante el Cabildo. Cada vez que emito mi voto, lo hago con responsabilidad, procurando que mis decisiones beneficien al mayor número de ciudadanas y ciudadanos temixquenses. Les recuerdo que las puertas de la Regiduría que represento siempre estarán abiertas para quien lo necesite, les invito a que se acerquen a una servidora y resolvamos juntos esas necesidades que les preocupan.

“Si todos aportamos un granito de arena, pronto tendremos una playa”

Laura Analine López Cortés